

CENTRO ASESOR INTEGRAL Memoria 2018



feDISfibur



COCEMFE
BURGOS



ÍNDICE CUALITATIVO

<u>1. INFORMACIÓN Y VALORACIÓN PSICOSOCIAL</u>	5
1.1. OBJETIVOS	5
1.1.1. Objetivo general.....	5
1.1.2. Objetivos específicos.....	5
1.1.3. Objetivos operativos	6
1.2. RESUMEN DE LOS DATOS	6
1.2.1. Atender la demanda de los usuarios dando respuesta a sus necesidades desde una perspectiva psicosocial	7
1.2.2. Favorecer la coordinación con entidades federadas y no federadas.....	10
1.2.3. Fomentar el aumento del número de usuarios de FEDISFIBUR que pertenezcan a las asociaciones federadas mediante la información y derivación por parte de las mismas.....	11
1.2.4. Fomentar la participación en el movimiento asociativo de los usuarios con discapacidad física que acudan a FEDISFIBUR.	11
1.2.5. Gestionar el acceso a vivienda adaptada	11
1.2.6. Asesoramiento jurídico	12
1.2.7. Asesoramiento Integral en materia de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.....	12
1.3. METODOLOGIA DEL AREA	14
1.4. SOBRE LOS RECURSOS	14
1.4.1. Recursos materiales	14
1.5. VALORACION GENERAL Y LINEAS FUTURAS DE ACTUACION	15
<u>2. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO</u>	16
2.1. OBJETIVOS PREVISTOS	16
2.1.1. Objetivos específicos.....	16
2.2. DATOS CUANTITATIVOS	17
2.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	17
2.4. COMPARATIVA DE DEMANDAS AÑO 2017-2018	19
2.5 ACCIONES DE COORDINACIÓN	20
<u>3. ÁREA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS</u>	20
3.1. OBJETIVOS	20
3.2. RECURSOS HUMANOS	23
<u>4. INTEGRACIÓN LABORAL</u>	23
4.1. VALORACIÓN SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL	24

4.2.	SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL	25
4.2.1.	Periodo de ejecución del programa:	25
4.2.2.	Memoria del proyecto en el año 2018.....	25
4.2.3.	Destinatarios:	31
5.	<u>AREA DE FAMILIA</u>	31
5.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	31
5.1.1.	Atención y Apoyo Psicológico.....	31
5.1.2.	Infancia y Juventud.....	32
5.1.3.	Voluntariado.....	32
5.2.	SERVICIO DE ATENCION Y APOYO PSICOLOGICO.....	33
5.2.1.	Datos Generales del Servicio	33
5.3.	SERVICIO DE OCIO	34
5.3.1.	Datos Generales del Servicio.....	34
5.4.	SERVICIO DE VOLUNTARIADO	36
5.4.1.	Datos Generales del Servicio	36
5.4.2.	Colaboraciones	37
6.	<u>PROYECTO DE APOYO PSICOSOCIAL EN EL MEDIO RURAL</u>	38
6.1.	OBJETIVOS	38
6.1.1.	Objetivos generales	38
6.1.2.	Objetivos específicos.....	39
6.2.	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA.	40
6.3.	PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA	41
6.4.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	41
6.5.	METODOLOGÍA	42
6.6.	RECURSOS HUMANOS	42
6.7.	LINEAS DE INTERVENCION FUTURA.....	42
6.8.	CONCLUSIONES.....	43
7.	<u>PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN ASOCIATIVA. MEJORA DE LOS SERVICIOS</u>	44
7.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	44
7.1.1.	Asesoramiento a entidades federadas.....	44
7.1.2.	Promoción de Actividades Asociativas.....	44
7.1.3.	Mejora de las Áreas de Intervención	45
7.1.4.	Atención alumnado en prácticas.....	45

7.1.5.	Coordinación técnica.....	45
7.1.6.	Presencia Social.....	46
7.2.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	47
7.2.1.	Presencia social	49
7.2.2.	Coordinación técnica de la federación y relaciones externas.....	50
7.2.3.	Presencia social	52

ÍNDICE CUANTITATIVO

8.	<u>INFORMACION Y VALORACION BIOPSIOSOCIAL.DATOS CUANTITATIVOS</u>.....	52
8.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA.....	52
8.2.	FUENTE DE DERIVACIÓN.....	53
8.3.	TIPO DE DEMANDA	54
8.4.	COORDINACIÓN	55
8.5.	COORDINACIÓN, PRESENTACIÓN DEL CAI Y DIFUSIÓN.....	56
9.	<u>ÁREA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS. DATOS CUANTITATIVOS</u>.....	61
10.	<u>ÁREA DE FAMILIA. DATOS CUANTITATIVOS</u>	63
10.1.	ATENCIÓN Y APOYO PSICOLÓGICOS.....	63
11.	<u>PROYECTO DE APOYO PSICOSOCIAL EN EL MEDIO RURAL. DATOS CUANTITATIVOS</u>.....	64
11.1.	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS POR CEAS.....	64
11.2.	DIVISIÓN POR GRUPO DE EDAD	64

1. INFORMACIÓN Y VALORACIÓN PSICOSOCIAL

Las necesidades de las personas se organizan según una jerarquía, de manera que según se van satisfaciendo las de nivel más bajo -las más inmediatas, las de tipo fisiológico-, se va pasando a niveles superiores hasta llegar a la autorrealización, el reconocimiento o la pertenencia a un grupo.

Ninguna persona escapa a estas necesidades, de manera que satisfacerlas es vital para evitar situaciones de crisis. Siguiendo esta lógica, se hace imprescindible tratar a la persona en todo su conjunto, atendiendo, por tanto, a todos los niveles de carencia que pueda tener y contemplando cada caso desde una perspectiva multifactorial, atendiendo tanto al nivel de intervención individual como al grupal y comunitario.

Desde este área se pretende ofrecer un servicio de calidad, conforme a un plan individualizado, proporcionando una atención personalizada y satisfactoria a cada una de las demandas de los usuarios que acuden al servicio, teniendo en cuenta las particularidades que implica la discapacidad concreta por la que cada persona se ve afectada, mejorando su calidad de vida.

El servicio de valoración psicosocial es la puerta de entrada a Fedisfibur, siendo el encargado de atender la demanda del usuario en primera instancia y canalizarla, derivándola en su caso, al área pertinente dentro de la federación o a otros recursos.

Durante este año 2018, la Trabajadora Social causó baja en los meses de agosto, septiembre y octubre, y aunque a mediados de octubre se cubrió dicha baja, en los 2 primeros meses (agosto y septiembre) no se pudo prestar el servicio de Información y valoración Biopsicosocial.

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la calidad de vida de las personas con discapacidad física, promoviendo su participación y normalización en todos los ámbitos de la vida de la comunidad.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atender la demanda de los usuarios dando respuesta a sus necesidades desde una perspectiva psicosocial.
- Favorecer la coordinación con entidades federadas y no federadas.
- Fomentar el aumento del número de usuarios de FEDISFIBUR, que pertenezcan a las asociaciones federadas.
- Fomentar la participación en el movimiento asociativo de los usuarios con discapacidad física que acudan a FEDISFIBUR.
- Orientar en el acceso a vivienda adaptada.
- Asesoramiento Jurídico.
- Asesoramiento Integral en materia de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
- Participación y Sensibilización.

1.1.3.OBJETIVOS OPERATIVOS

- Atender la demanda de los usuarios dando respuesta a sus necesidades desde una perspectiva psicosocial
- Realizar entrevistas de valoración.
- Información y orientación.
- Canalización de la demanda y derivación, en su caso.
- Gestionar recursos.
- Gestionar pensiones y otras prestaciones.
- Gestionar ayudas técnicas.
- Realizar el seguimiento de los usuarios.
- Favorecer la coordinación con entidades federadas y no federadas
- Realizar una adecuada coordinación con todas las entidades, dirigida a poder atender la demanda de los usuarios.
- Fomentar el aumento del número de usuarios de FEDISFIBUR que pertenezcan a las asociaciones federadas.
- Informar a las asociaciones sobre FEDISFIBUR, sobre los beneficios de obtener el certificado de discapacidad y los servicios prestados en la federación.
- Fomentar la participación en el movimiento asociativo de los usuarios con discapacidad física que acudan a FEDISFIBUR.
- Informar a los usuarios sobre las asociaciones federadas, teniendo en cuenta la especificidad de su discapacidad.
- Orientar sobre el acceso a vivienda adaptada.
- Realización de gestiones para facilitar vivienda adaptada a las personas con discapacidad física.
- Asesoramiento jurídico
- Atención de las demandas generales que sobre asesoramiento jurídico planteen los usuarios.
- Derivación de las demandas específicas al recurso correspondiente.
- Asesoramiento Integral en materia de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
- Atención de las demandas sobre la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Apoyo en gestiones relacionadas con la solicitud y resolución.
- Participación y sensibilización
- Participación en reuniones de interés social y sensibilización sobre el colectivo.

1.2. RESUMEN DE LOS DATOS

Estos datos están más detallados en la memoria cuantitativa. **En la presente memoria se han contabilizado los datos anuales desde el 1 al 31 de Diciembre de 2018.**

1.2.1. ATENDER LA DEMANDA DE LOS USUARIOS DANDO RESPUESTA A SUS NECESIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

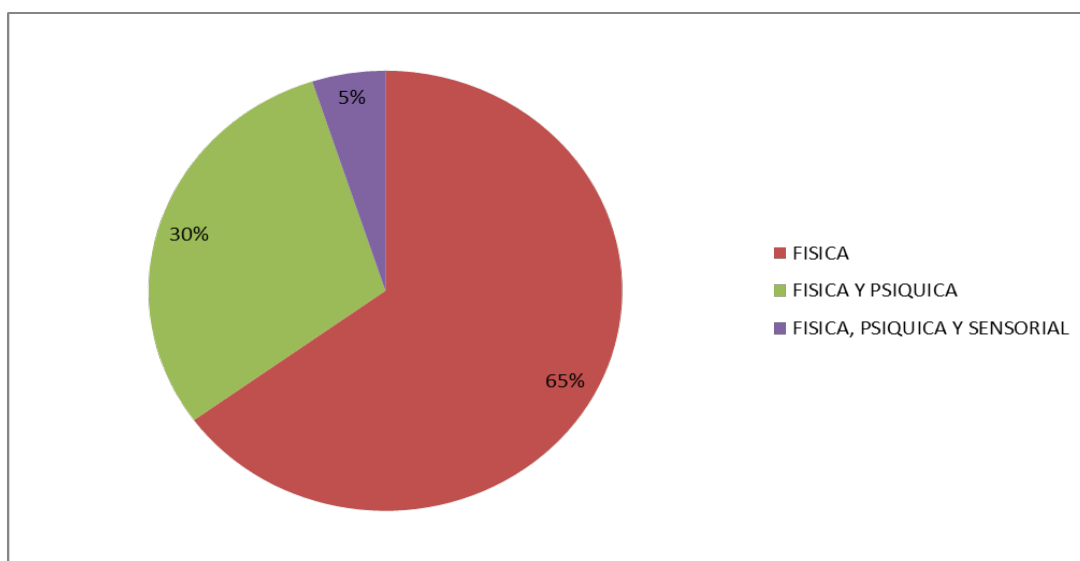
El número total de usuarios atendidos ha sido de **697**, de los cuales, **129** han sido **usuarios que acudían por primera vez** al servicio y **538 usuarios de seguimiento** (usuarios que, además de la atención inicial, han sido atendidos en una o más ocasiones a lo largo del año en distintos tipos de demanda). Ha habido el mismo número de demandas iniciales respecto al año 2017, disminuyendo ligeramente en el número de demandas de seguimiento.

Atendiendo a cuestiones de género, la diferencia entre hombres y mujeres es prácticamente nula en los nuevos casos. Durante este año, los hombres atendidos han sido 65 y las mujeres 64, con lo que ha existido paridad respecto al género, siendo, en el caso de seguimientos, las mujeres las que demandan nuestros servicios en varias ocasiones a lo largo de todo el tiempo que permanecen como usuarias, en 2018 el dato es de 308 frente a 260 que corresponde a hombres

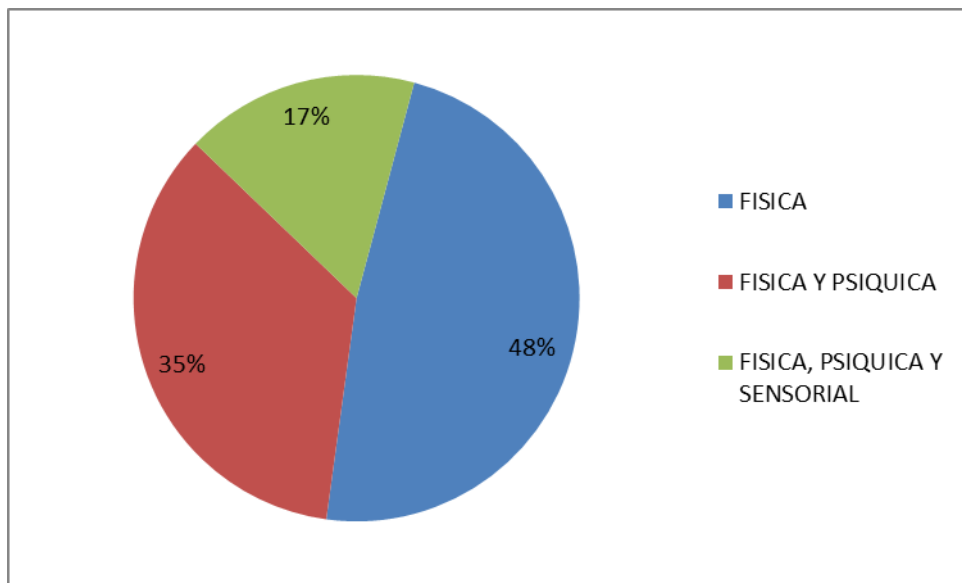
Respecto al año 2017 ha existido, en este año 2018, una variación respecto al género de las personas atendidas, siendo las mujeres las que más han hecho uso de nuestros servicios.

En una representación gráfica del panorama de la discapacidad en el último periodo, se puede apreciar que la principal causa de discapacidad en los usuarios de nuestra base de datos, es la discapacidad física, seguida por la misma discapacidad en combinación con la psíquica.

	FISICA,PSIQUICA,SENSORIAL	FISICA,PSIQUICA	FISICA
<i>TIPO DE DISCAPACIDAD</i>	5%	30%	65%



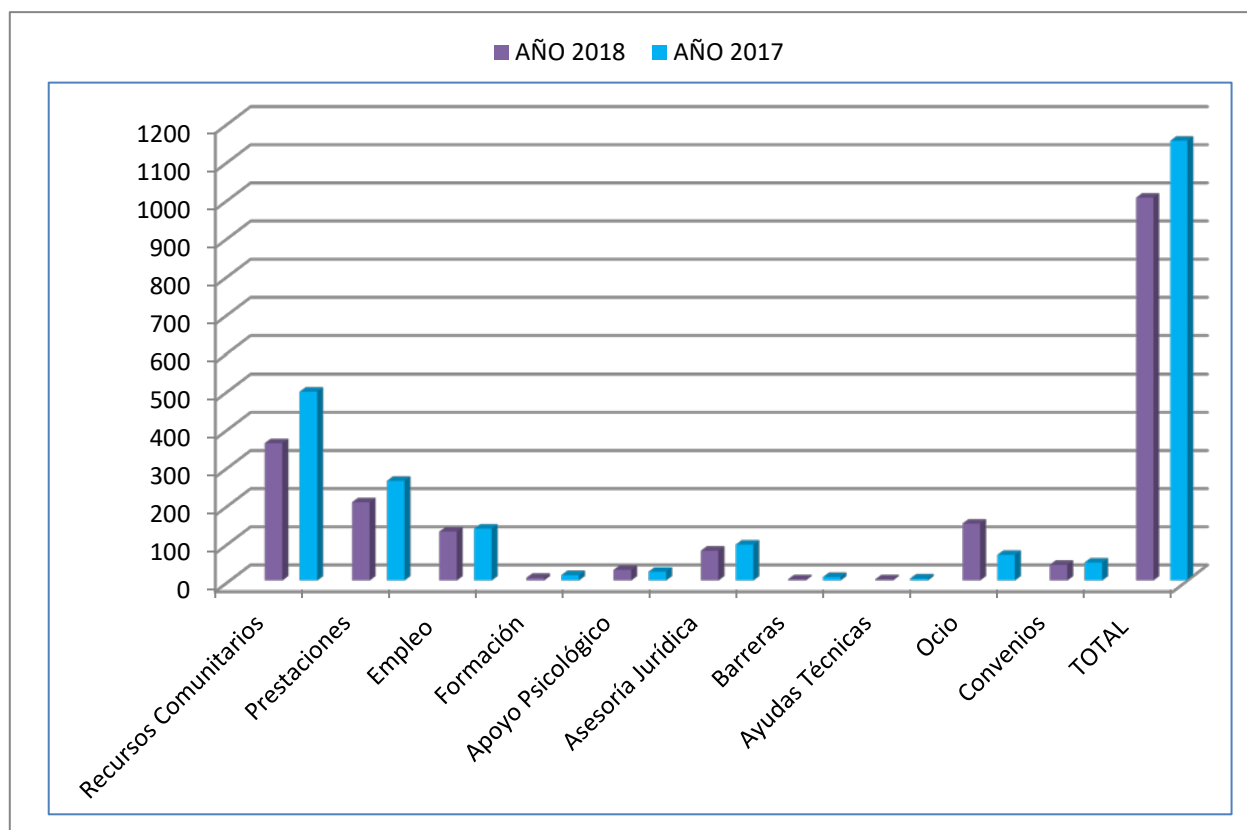
Tipos de discapacidad de la totalidad de usuarios de la base de datos



Tipos de discapacidad de los usuarios nuevos del año 2018

En términos generales podemos decir que en el año 2018 ha aumentado el porcentaje de usuarios nuevos que presentan discapacidad física y psíquica y discapacidad física, psíquica y sensorial, en comparación con la totalidad de usuarios de la base de datos.

Durante este año 2018 ha habido una ligera disminución del número de demandas totales (de 1151 a 1002 en 2018) y en cada uno de los servicios de FEDISFIBUR con respecto al año anterior, aunque percibimos un ligero incremento en el número de las demandas de apoyo psicológico (de 23 a 28 en 2018), y un gran aumento en el número de demandas el servicio de Ocio (de 67 a 149 en 2018).



Con el objetivo de seguir logrando la plena integración social y la recuperación y/o rehabilitación física, psicológica y/o social de las personas con discapacidad, se han realizado gestiones vinculadas a las prestaciones y recursos, que a continuación se detallan, entre otros:

- Ayuda a domicilio.
- Ayudas al alquiler y compra de vivienda.
- Plazas en centros residenciales.
- Centros de día.
- Obtención de alimentos.
- Impuestos de vehículos.
- Adquisición y adaptación de vehículos.
- Tarjetas de aparcamiento reservado.
- Plazas de aparcamiento.
- Bono taxis.
- Autobuses y taxis
- Tarjetas de RENFE.
- Familia Numerosa.
- Material orto protésico y ayudas técnicas.
- Préstamos de ayudas técnicas: silla de ruedas.
- Vacaciones y ocio.
- Respiro familiar.
- Prestaciones odontológicas.
- Fisioterapia y recuperación funcional
- Podología
- Pensiones contributivas y no contributivas.
- Otras prestaciones económicas.

Por otra parte, se ha informado, derivado y coordinado con los recursos comunitarios, entre otros:

Asociaciones y recursos del movimiento asociativo:

ACCEM, ATALAYA, Asociaciones FEDERADAS, FRAY PEDRO PONCE, JUAN SOÑADOR, LA RUEDA, ONCE, BURGOS ACOGE, CARITAS, COMITÉ ANTISIDA, ASPANIAS, CENTRO JUVENIL SAFA, ABUTAXI, ATABU, B.ALIMENTOS, CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD, FUNDACION ONCE, COCEMFE CASTILLA Y LEON, COCEMFE MADRID, CERTAMEN INTERNACIONAL COREOGRAFOS BU-NY, DANZA DIVERSA, CREER, ESCUELA DE DEPORTE ADAPTADO SERVIGEST BURGOS

Centros y administraciones sociales, sanitarias, de ocio, jurídicas, cooperativas, con ejemplos como:

SERVICIO DE JUSTICIA GRATUITA, ABOGADA PRIVADA, GABINETE JURÍDICO TOLEDO, SUBDELEGACION DE GOBIERNO, GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES: CENTRO BASE, PROGRAMA DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DIPUTACIÓN: CEAS BRIVIESCA, CEAS BURGOS RURAL SUR, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. VIVIENDA-FOMENTO, EQUIPOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (EPAP), HACIENDA, INSS, SEPE, FORO SOLIDARIO, FUNDACIÓN LESMES, FUNDACION GUTIERREZ MANRIQUE, CENTROS PENITENCIARIOS DE NANCLARES (ALAVA) Y BURGOS, ILUNION, E. ITEVELESA, GRUPO SIFU RESIDENCIA DE ASISTIDOS DE FUENTES BLANCAS, ORTOPEDIA BURGOS, CLINICAS VIVANTA, ALSA, EURODISNEY, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REGIMIENTO DE TRANSMISIONES Nº 22 DEL EJERCITO DE TIERRA

Ayuntamiento de Burgos: ALCALDIA, GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACION CIUDADANA, SAMYT, SECCION DE TRIBUTOS, SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AUTOBUSES URBANOS, POLICIA LOCAL CEAS;, CEAS CAPISCOL, CEAS GAMONAL NORTE, CEAS MUNICIPALES, CEAS RIO VENA, CEAS SAN AGUSTIN, CEAS SAN JUAN, CEAS SAN PEDRO DE LA FUENTE, CEAS SAN PEDRO Y SAN FELICES

Centros Educativos: CENTRO EDUCATIVO COMUNEROS DE CASTILLA, CENTRO EDUCATIVO MARIA MADRE, EQUIPOS DE EDUCACIÓN (VARIOS CENTROS EDUCATIVOS), ESCUELA DE ESPAÑOL DE BURGOS, UBU, UNED

SACYL: HOSPITAL DIVINO VALLES, HOSPITAL FUENTE BERMEJA, HUBU (DIFERENTES ESPECIALIDADES, TÉCNICOS), Centros de salud: CENTRO DE SALUD LAS TORRES,

Centros con los que se ha firmado convenio de colaboración: CLINICA DE PODOLOGIA SANYPPIE, CLINICA LOPEZ CORCUERA, CLINICA PLAZA REAL, CLINICA SAN ROQUE, CLINICA UNIDENTAL, CLINICA VITALFISIO, GABINETE JURÍDICO PRIVADO MANUEL CEREZO

Por fuentes de derivación, comprobamos que el mayor número de usuarios ha sido derivado por los propios usuarios (47), seguido por los derivados por las asociaciones (21), Gerencia de Servicios Sociales (17), iniciativa propia (16), CEAS (12), CEIS (6), Centros de Salud (4), Caritas (2), Ayuntamiento (1), ECYL(1), CREER(1) y SERVIGEST(1).

FEDISFIBUR sigue siendo referente para el colectivo de las personas con discapacidad física y para la Administración gestora del reconocimiento de discapacidad, pues un año más, los usuarios constituyen un recurso muy eficaz en la difusión de nuestros servicios hacia otros potenciales usuarios, así como el Centro Base que sigue derivando a las personas valoradas, sabiendo que en FEDISFIBUR pueden contar con una óptima calidad en la atención.

1.2.2.FAVORECER LA COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERADAS Y NO FEDERADAS

Existe un óptimo nivel de coordinación en ambos sentidos con todos los CEAS municipales y rurales, respecto a la información y/o respecto a casos concretos, en este último año el número de derivaciones ha sido

ligeramente mayor que en el año anterior. El número de coordinaciones con los CEAS rurales se mantiene estable, a raíz de la implementación de los programas de apoyo psicosocial, apoyo terapéutico ocupacional y apoyo fisioterapéutico en el medio rural. El número de derivaciones desde los centros de salud también ha aumentado ligeramente siguiendo realizando diversas coordinaciones por casos de usuarios.

1.2.3.FOMENTAR EL AUMENTO DEL NÚMERO DE USUARIOS DE FEDISFIBUR QUE PERTENEZCAN A LAS ASOCIACIONES FEDERADAS MEDIANTE LA INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN POR PARTE DE LAS MISMAS

A lo largo de este periodo, las asociaciones federadas han derivado a 6 usuarios para ser orientados e informados desde FEDISFIBUR, de nuevo no se han alcanzado las derivaciones esperadas.

La comunicación entre FEDISFIBUR y las Asociaciones Federadas continúa en buena sintonía, se coordinan los casos concretos derivados, se facilita información y orientación sobre diferentes temas relacionados con la discapacidad y se resuelven las diferentes dudas planteadas.

1.2.4.FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA QUE ACUDAN A FEDISFIBUR.

Mediante las entrevistas personalizadas realizadas a los usuarios que acudían por primera vez a FEDISFIBUR, o las acciones de sensibilización llevadas a cabo, se ha dado a conocer la existencia de las 10 Asociaciones Federadas, dando información sobre las mismas y sobre los proyectos y servicios que ofrecen de acuerdo con el perfil y la especificidad de los nuevos usuarios, fomentando la participación en las mismas.

Por otro lado, se ha seguido informando a los usuarios sobre otras asociaciones para personas con discapacidad física, psíquica y sensorial en función de la patología que presentaban, y sobre otros recursos del movimiento asociativo para lograr su participación, entre otras: ACCEM, ATALAYA, Asociaciones FEDERADAS, FRAY PEDRO PONCE, JUAN SOÑADOR, LA RUEDA, ONCE, BURGOS ACOGE, CARITAS, COMITÉ ANTISIDA, ASPANIAS, B.ALIMENTOS, CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD, COCEMFE CASTILLA Y LEON, COCEMFE MADRID, CERTAMEN INTERNACIONAL COREOGRAFOS BU-NY, DANZA DIVERSA, CREER, ESCUELA DE DEPORTE ADAPTADO SERVIGEST BURGOS, , ADACEBUR, , ARANSBUR, HECHOS, ARBU, PROYECTO HOMBRE, , CRUZ ROJA, CEAS, CENTROS CÍVICOS, OFICINA MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO, PROSAME, ETC.

1.2.5.GESTIONAR EL ACCESO A VIVIENDA ADAPTADA

Este año, el registro de solicitantes de viviendas adaptadas no ha recogido nuevas demandas referentes a vivienda en compra, no obstante, el número de usuarios que solicitan información sobre vivienda en alquiler ha sido importante. Dado el aumento de esta demanda, se han seguido manteniendo coordinaciones con diferentes recursos como: FUNDACIÓN VIDEBURGOS, Cooperativa BURGOESPACIO 2000, GONORSA, RENEDO, CONSTRUCTORA BENEFICA CENTRO CATOLICOS DE OBREROS e INVERSIONES PATRIMONIALES URBANAS para conocer el estado de sus viviendas en alquiler y así hacer las derivaciones oportunas.

La Junta de Castilla y León, en su área de fomento, también ha sido objeto de derivación y coordinación por nuestra parte, sobre todo en cuanto a las ayudas al alquiler de vivienda

1.2.6.ASESORAMIENTO JURÍDICO

Como se viene comentando en las últimas memorias, desde 2007, esta Federación no contaba con un letrado para atender los casos de asesoramiento jurídico, de manera que a partir de ese momento, los casos de asesoramiento jurídico los ha atendido la Trabajadora Social, desde el área de valoración psicosocial, orientando, haciendo las gestiones necesarias o derivando al recurso más oportuno.

La orientación jurídica de FEDISFIBUR se limita a una primera orientación jurídica a la persona o entidad que hayan solicitado el apoyo, una vez examinados los supuestos de hecho puestos en conocimiento de la Entidad.

FEDISFIBUR no asume en ningún caso la asistencia jurídica directa y continua (servicios de abogado/a y procurador/a, etc.).

A partir de junio de este año en el que se firmó el convenio de colaboración con un Abogado, la Trabajadora Social ha seguido recogiendo y atendiendo las demandas de asesoramiento que presentaban los usuarios, derivando a INSS, Junta de Castilla y León, Agencia Tributaria, Ayuntamiento, Agencias de seguros, Servicio Municipalizado de Autobuses, Policía, Centros penitenciarios, SACYL, COCEMFE, SAMYT, MUTUAS, CENTRO BASE, así como al Abogado con el que se firmó convenio de colaboración, aquellos casos que requerían una intervención jurídica especializada

En este periodo se han atendido un total de 79 demandas de asesoramiento jurídico, de las cuales, 16 han sido derivadas y atendidas por el abogado con el que se firmó convenio de colaboración. Si nos fijamos en el tipo de demandas, observamos que, como venía siendo habitual, las relativas a Seguridad Social siguen siendo las más comunes, seguidas de otras de diferente y múltiple índoles.

1.2.7.ASESORAMIENTO INTEGRAL EN MATERIA DE AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

En este año 2018 se han atendido 17 demandas relativas a Asesoramiento en materia de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

Información sobre como solicitar la valoración de Dependencia, en qué consistía cada recurso, facilitando y explicando la solicitud, sobre modificación de recurso idóneo y sobre prestaciones y revisiones por agravamiento, valoración de la capacidad económica, efectos retroactivos, derivando a CEAS y a la Gerencia de Servicios Sociales cuando se ha estimado oportuno. También se han realizado coordinaciones con esas entidades para resolver incidencias planteadas por los usuarios.

Por otro lado, se ha participado en un proyecto de investigación de COCEMFE NACIONAL sobre el grado de satisfacción y la aplicación de la Ley, y se ha mantenido una reunión específica con el Centro Educativo Comuneros de Castilla para orientar sobre la figura del Asistente Personal.

Desde FEDISFIBUR, y como se venía realizando durante nuestros años de andadura, se ha seguido atendiendo a los usuarios no dependientes o con dependencia moderada y/o severa para mejorar la calidad de vida y normalización de dichas personas, mediante la atención por medio de la inserción laboral, la formación, la información y orientación, tramitación de recursos y prestaciones sociales, accesibilidad, atención psicológica, asesoría jurídica, ocio...

1.2.8. PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- CENTRO EDUCATIVO COMUNEROS DE CASTILLA para orientar sobre la figura del Asistente Personal.
- CREER: Información sobre FEDISFIBUR y discapacidad física y orgánica a alumnas de 4 curso de grado de Trabajo Social de Salamanca
- UNED Coordinación, Tutoría de alumna en prácticas de último curso de Trabajo Social
- PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN de COCEMFE NACIONAL sobre el grado de satisfacción y la aplicación de la Ley
- PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER PROGRAMA DE DANZA DIVERSA DENTRO DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE COREÓGRAFOS BU-NY Un grupo de usuarios de FEDISFIBUR ha participado del programa de Danza Diversa con objetivos terapéuticos de mejorar movilidad, autoestima...Información a la totalidad de usuarios y a las Asociaciones Federadas, coordinación sobre fechas, horarios, necesidades. Realización del taller los martes y jueves hasta el 31 de julio Asistencia a las sesiones de danza terapéutica y asistencia al acto de apertura
- Colaboración con la GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES en la difusión de las actividades en torno al *Día Internacional de la Discapacidad*, enviando información a la totalidad de usuarios con correo electrónico, unos 2000, informando también por otros medios y realizando gestiones para la asistencia a las mismas, concesión de premio de la Gerencia de Servicios Sociales en el día internacional de las personas con discapacidad a propuesta de FEDISFIBUR al PRIMER PROGRAMA DE DANZA DIVERSA DENTRO DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE COREÓGRAFOS BU-NY
- Asistencia a la reunión del CONSEJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León
- GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES. PROGRAMA DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Impartiendo formación transversal en el curso "Atención al Cliente-Público"
- GRUPO DE TEATRO Del Centro juvenil de LA SAGRADA FAMILIA ,Realización de las gestiones y la coordinación necesarias para que pudieran asistir usuarios de FEDISFIBUR y de las asociaciones federadas al pase privado para las personas con discapacidad a la obra "Hoy no me puedo levantar"
- REGIMIENTO DE TRANSMISIONES Nº 22 DEL EJERCITO DE TIERRA: Coordinación y asistencia a la Inauguración del Belén Monumental, aportando información de FEDISFIBUR, y asistencia al acto de entrega de la donación de lo recaudado. Coordinación y realización de visita grupal de 16 usuarios
- UBU Colaboración para que 4 usuarios trasplantados , usuarios de FEDISFIBUR asistan a la Jornada sobre donaciones organizadas por la UBU y ALCER
- Firma de Convenio con abogado Manuel Cerezo para asesoramiento y defensa jurídica de usuarios de FEDISFIBUR y Asociaciones
- Organización de los Premios FEDISFIBUR 2018 y presentación en sociedad de la mascota de la entidad
- INSTITUCION PENITENCIARIA DE BURGOS Reunión de colaboración con responsables del servicio de cumplimiento de penas alternativas para firma de convenio de colaboración para que acuda algún penado a FEDISFIBUR. Inscripción

1.3. METODOLOGIA DEL AREA

El técnico responsable de éste área es la Trabajadora Social. En el área de Información y Valoración Psicosocial, la metodología de trabajo consiste en realizar entrevistas de valoración psicosocial, con el soporte de fichas de valoración estructuradas, atender y canalizar la demanda, así como derivarla en su caso al servicio pertinente, informar y orientar al usuario, facilitar información acerca de recursos y gestión de éstos en algunos casos, tramitación de pensiones, gestión de ayudas técnicas, asesoramiento jurídico, orientación psicológica, así como todo lo derivado de la intervención individual, grupal y comunitaria para poder dar una respuesta satisfactoria a la demanda que formula el usuario.

Como ya se ha comentado anteriormente, la trabajadora social es la persona que realiza el primer contacto con el usuario, y tanto la naturaleza del Trabajo Social como la experiencia, nos indican la conveniencia de que sea éste profesional que realice dicha función inicial de acogida a los usuarios, les ofrezca información básica, canalice la demanda y detecte -como a menudo ocurre-, necesidades encubiertas o bien facilite que la persona vea atendidos aspectos que no conocía por desinformación.

Añadida a esta labor, y como ya se ha comentado anteriormente, la trabajadora social realiza el primer asesoramiento jurídico

Durante este año 2018, la Trabajadora Social causó baja en los meses de agosto, septiembre y octubre, y aunque a mediados de octubre se cubrió dicha baja, en los 2 primeros meses (agosto y septiembre) no se pudo prestar el servicio de Información y valoración Biopsicosocial

1.4. SOBRE LOS RECURSOS

1.4.1. RECURSOS MATERIALES

Los recursos utilizados para la consecución de los objetivos son los propios de la oficina, teniendo en cuenta que en FEDISFIBUR, al ser un recurso social específico, las intervenciones se llevan a cabo haciendo uso de los recursos de la comunidad, tanto con relación a los recursos humanos como materiales y económicos.

1.4.2. RECURSOS HUMANOS

Técnico del área de valoración psicosocial: Trabajador Social.

En cuanto a la coordinación, y al hacer uso de todos los recursos de la comunidad, también se pueden considerar recursos humanos externos, todos los técnicos con los que se ha contactado para llevar a cabo las intervenciones y derivaciones, a saber: CEAS municipales y rurales, Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, Gerencia de Servicios Sociales, Centro Base, Hospitales y Centros de Salud, Asociaciones, COCEMFE, Cooperativas, etc.

1.5. VALORACION GENERAL Y LINEAS FUTURAS DE ACTUACION

Los datos relativos al número de casos atendidos en 2018 son ligeramente inferiores a los de años anteriores. Ha habido el mismo número de demandas iniciales respecto al año 2017, disminuyendo en el número de demandas de seguimiento

Cada vez llegan más personas con pluridiscapacidad, combinando discapacidad física y psíquica. La mayoría de estas personas tienen problemas psicológicos, por lo que constatamos que han aumentado las demandas del servicio de apoyo psicológico. Se valora muy positivamente la presencia de éste área en la Federación, y se plantea como objetivo para el próximo año, potenciar el servicio para llegar a más usuarios, especialmente en los casos en los que lo tengan reconocido en su certificado.

Respecto al año 2017 ha existido, en este año 2018, una variación respecto al género de las personas atendidas, siendo las mujeres las que más han hecho uso de nuestros servicios.

También comprobamos que las demandas relativas a Asesoramiento Jurídico, aunque han disminuido a nivel general se han atendido más especializadamente gracias al Convenio de asesoramiento jurídico firmado en junio.

Respecto a las demás demandas de los usuarios, los resultados son similares a los años precedentes.

La demanda de empleo es una de las principales causas por las que las personas con discapacidad física se acercan a la Federación, junto con las demandas de recursos comunitarios y prestaciones.

La situación económica de una parte importante de estas personas es precaria y no siempre es posible dar solución a este problema.

Es por ello que, el área de empleo de FEDISFIBUR, es uno de los más importantes y valorados de la Federación junto con el área de información y valoración psicosocial, ya que se les informa de posibles prestaciones económicas entre otras.

Este trabajo técnico y conciencioso se ve recompensado al constatar que FEDISFIBUR sigue siendo un referente en atención de calidad para las personas con discapacidad física en Burgos.

Además de los objetivos ya comentados en el área de trabajo social, las líneas futuras de actuación, se mantendrán en lo establecido y definido en las programaciones anuales, impulsando la coordinación y colaboración con las entidades públicas y privadas y participando en Foros y Encuentros, relacionados de forma directa o indirecta con la discapacidad, de cara a la sensibilización social y visibilidad de las personas con discapacidad.

2. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Como se viene comentando en las últimas memorias, desde 2007, esta Federación no contaba con un letrado para atender los casos de asesoramiento jurídico, de manera que a partir de ese momento, los casos de asesoramiento jurídico los ha atendido la Trabajadora Social, desde el área de valoración psicosocial, orientando, haciendo las gestiones necesarias o derivando al recurso más oportuno.

La orientación jurídica de FEDISFIBUR se limita a una primera orientación jurídica a la persona o entidad que hayan solicitado el apoyo, una vez examinados los supuestos de hecho denunciados o puestos en conocimiento de la Entidad.

FEDISFIBUR no asume en ningún caso la asistencia jurídica directa y continua (servicios de abogado/a y procurador/a, etc.).

A partir de junio de este año en el que se firmó el convenio de colaboración con un Abogado, la Trabajadora Social ha seguido recogiendo y atendiendo las demandas de asesoramiento que presentaban los usuarios, derivando al Abogado aquellos casos que requerían una intervención jurídica especializada

2.1. OBJETIVOS PREVISTOS

Área de Asesoramiento Jurídico

2.1.1.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.1.1.1. Asesorar en materia laboral y de Seguridad Social a la población con discapacidad física.
 - 2.1.1.1.1. Asesoramiento jurídico sobre prestaciones contributivas de la Seguridad Social y los posibles trámites que procedan.
 - 2.1.1.1.2. Asesoramiento jurídico en materia laboral para casos de despido, bajas, etc...
- 2.1.1.2. Asesorar en otras materias.
- 2.1.1.3. Asesoramiento en materia de discapacidad.
- 2.1.1.4. Asesoramiento en materia de familia y otros.

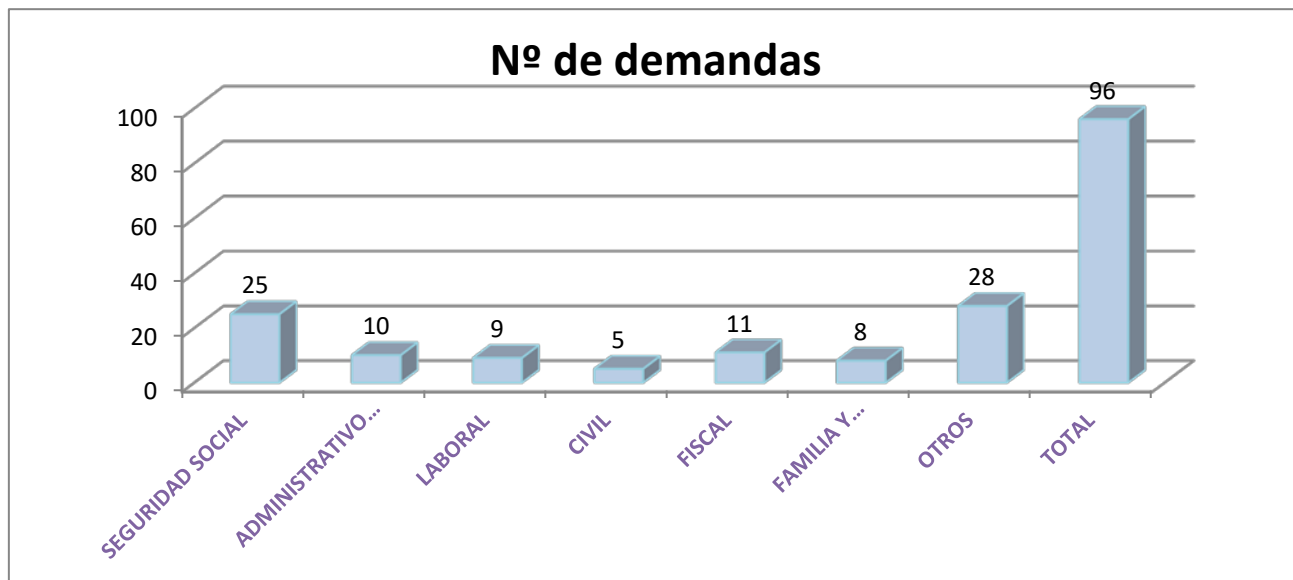
2.2. DATOS CUANTITATIVOS

Asesoría Jurídica												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBR	TOTAL
7	3	5	7	9	15	3	7	6	2	5	10	79
Casos derivados y atendidos por Convenio con Abogado												
					JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMBR	TOTAL
					1	1	1	6	0	5	2	16

2.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Áreas	Nº de demandas
Seguridad Social	25
Administrativo Contencioso	10
Laboral	9
Civil	5
Fiscal	11
Familia y sucesiones	8
Otros	28
TOTAL	96

* El número de demandas es superior al número de atenciones mensuales ya que cada usuario puede presentar varias demandas jurídicas.



A continuación se especifica en términos generales los casos atendidos:

***Seguridad Social:** Asesoramiento y Defensa Jurídica sobre prestaciones contributivas de Incapacidad Permanente Total y Absoluta. Información sobre requisitos de adjudicación, compatibilidad, solicitud e información sobre procedimiento en la denegación de prórroga de baja médica. Orientación e información sobre peritaje médico. Compatibilidad pensión no contributiva con cobro indemnización accidente de circulación in itinere. Gestiones extrajudiciales ante reclamación de Mutua, asesoramiento y orientación sobre jubilación ordinaria y anticipada, pensiones de clases pasivas y prestaciones familiares (prestaciones por hijo a cargo, pensiones de viudedad y orfandad).

***Laboral:** Información en caso de despido, derivación a justicia gratuita. Resolución de contrato de trabajo por voluntad del trabajador. Finiquito
Asesoramiento sobre cambio de puesto de trabajo dentro de la empresa por motivos de discapacidad, orientación sobre régimen especial de autónomos. Orientación sobre derechos de los trabajadores.

***Civil:** Asesoramiento y Defensa Jurídica ante reclamaciones de cantidad por impago a Comunidad de Propietarios, división de cosa común, costas procesales. Asesoramiento sobre seguro de vida vinculado a la incapacidad. Asesoramiento ante reclamación extrajudicial por impago renta y gastos asimilados en arrendamiento vivienda; gestiones extrajudiciales con parte arrendadora. Asesoramiento y gestiones extrajudiciales en división de herencia, asesoramiento sobre responsabilidad civil en actuaciones contra usuarios. Asesoramiento en expulsión de ciudadanos, asesoramiento sobre violencia de género

***Fiscal:** Asesoramiento en materia de división de herencia y división de costa común.
Asesoramiento sobre deducciones fiscales para personas con discapacidad, Renta 2016, impuestos en compra de vivienda y vehículo.

***Administrativo:** Información presupuesto previo reclamación grado discapacidad. Asesoramiento y elaboración de recursos sobre el aumento de grado en el certificado de discapacidad, Incapacidad Laboral, plazas de aparcamiento reservado. Realización de procedimiento administrativo para asunción, por parte de varias mutuas de bajas laborales y pago directo.

***Extranjería:** Asesoramientos obtención permisos residencia reagrupación familiar.

***Familia y Sucesiones:** Asesoramiento sobre herencias, testamento. Asesoramiento y gestiones extrajudiciales reclamación pensiones alimenticias por hijo a cargo en casos de separación o divorcio. Aportaciones a sociedad de gananciales. Asesoramiento en conflicto familiar, deberes de los hijos para con los padres. Asesoramiento sobre el procedimiento de incapacitación y tutoría de personas con discapacidad grave.

***Otros:** Información sobre derecho a justicia gratuita, información y asesoramiento sobre servicios jurídicos, presupuestos previos abogado, y perito médico.

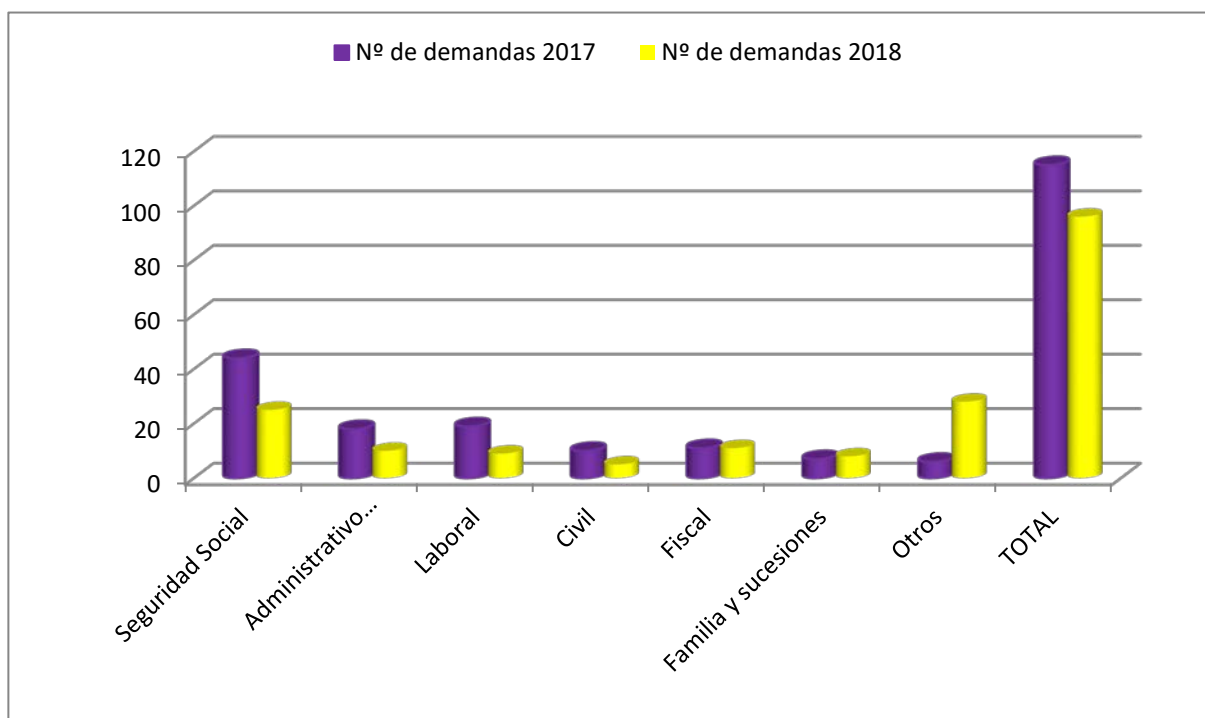
***Administrativo:** Información presupuesto previo reclamación grado discapacidad. Asesoramiento y elaboración de recursos sobre el aumento de grado en el certificado de discapacidad, Incapacidad Laboral, plazas de aparcamiento reservado. Realización de procedimiento administrativo para asunción, por parte de varias mutuas de bajas laborales y pago directo.

***Extranjería:** Asesoramientos obtención permisos residencia reagrupación familiar.

***Familia y Sucesiones:** Asesoramiento sobre herencias, testamento. Asesoramiento y gestiones extrajudiciales reclamación pensiones alimenticias por hijo a cargo en casos de separación o divorcio. Aportaciones a sociedad de gananciales. Asesoramiento en conflicto familiar, deberes de los hijos para con los padres. Asesoramiento sobre el procedimiento de incapacitación y tutoría de personas con discapacidad grave.

***Otros:** Información sobre derecho a justicia gratuita, información y asesoramiento sobre servicios jurídicos, presupuestos previos abogado, y perito médico.
Pensiones no contributivas: solicitudes, información sobre compatibilidad, complemento de vivienda alquilada y penalizaciones por cobro indebido.

2.4. COMPARATIVA DE DEMANDAS AÑO 2017-2018



2.5 ACCIONES DE COORDINACIÓN

Entidades	Nº de Coordinaciones
Servicio de Justicia Gratuita.	10
Otros (Convenio de colaboración con Abogado, INSS, Junta de Castilla y León, Agencia Tributaria, Ayuntamiento, Agencias de seguros, Servicio Municipalizado de Autobuses, Policía, Centros penitenciarios, SACYL, COCEMFE, SAMYT, MUTUAS, CENTRO BASE)	32
TOTAL	42

3. ÁREA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Lograr una accesibilidad integral en la ciudad de Burgos y provincia, para garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas y su participación activa en todos los ámbitos de la sociedad.
- Mejorar la calidad de vida de los usuarios ayudando a la adaptación de su ámbito inmediato, principalmente la vivienda.
- Fomentar el Diseño para Todos en la arquitectura, el urbanismo, transporte, servicios y productos de uso general, con el fin de que puedan ser disfrutados por personas con discapacidad y mayores, y que además todos los usuarios se beneficien de estas mejoras.
- Favorecer el acceso a la formación y el empleo mediante la accesibilidad y el diseño universal, luchando por la adaptación de los centros de formación y trabajo.
- Ofrecer apoyo técnico, difundir e informar a través de documentos, artículos, medios, participación en cursos, actividades de sensibilización a técnicos y resto de la sociedad, todo ello para ampliar el concepto de la Accesibilidad y del Diseño para Todos como mejora universal y criterio de calidad.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conseguir la Accesibilidad Universal es un largo proceso; proceso que implica a muchos sectores de la sociedad y que necesita de la sensibilidad de todos los ámbitos de la sociedad, desde las instituciones, los profesionales, las personas y los propios afectados. Para ello desde el Área de accesibilidad se ha trabajado en los siguientes objetivos específicos:

- Atención a usuarios: eliminar las barreras inmediatas (vivienda) para lograr su independencia. Desde el Área de Accesibilidad de Fedisfibur se ha atendido a usuarios en consultas referentes a adaptación de sus viviendas, actuaciones de eliminación de barreras en comunidades de vecinos (portales y zonas comunes de los edificios, principalmente sustitución de escaleras por rampas, bajada de ascensores a cota cero, colocación de plataformas salva escaleras), asesoramiento en productos de apoyo como accesorios para baño, mobiliario, etc. e información sobre lugares de ocio accesibles, plazas de aparcamiento reservadas, transporte, subvenciones para la realización de obras de accesibilidad.
- Asesoramiento en materia de accesibilidad a entidades públicas y privadas, a Técnicos y Profesionales interesadas en mejorar las condiciones de accesibilidad existentes y promoción en el resto del Diseño para Todos como forma de mejorar y proporcionar calidad a su negocio, consiguiendo un entorno más accesible. También se ha intentado dar solución a las dudas de técnicos que ha utilizado el servicio, desde técnicos del Ayuntamiento, a técnicos liberales o de la empresa privada, tanto en fase de elaboración de proyectos como de ejecución de obras nuevas o de reforma. Entre las actuaciones dirigidas en estos sentidos cabe destacar:
 - Asesoramiento palacio de congresos Fórum Evolución.
 - Asesoramiento sobre normativa de accesibilidad a administrador de fincas.
 - Asesoramiento en accesibilidad al Centro Comercial camino de la Plata.
 - Asesoramiento al Instituto de la Lengua.
 - Asesoramiento accesibilidad en lago de pesca Pisórica, en Melgar de Fernamental.
 - Asesoramiento y/o actuaciones con técnico del Ayuntamiento sobre accesibilidad, puerta de entrada en centro Graciliano Urbaneja, pintado de paradas de autobuses, servicio de transporte turístico.
- Deporte y ocio adaptado, para la plena integración en la vida cotidiana y social de las personas con discapacidad. A destacar:
 - Revisión y asesoramiento en la Carrera nocturna de Modúbar para la participación de personas con discapacidad
 - Revisión y seguimiento de parques inclusivos en Burgos.
 - Revisión de accesibilidad del Espacio Joven de Gamonal
 - Revisión de accesibilidad de los cines Odeón.
 - Accesibilidad del transporte turístico.
- Turismo accesible, es importante que las personas con discapacidad viajen con información veraz, el desconocimiento de la sociedad en temas de accesibilidad es tal que muchos establecimientos y servicios se publicitan como accesibles sin serlo realmente.
 - Información sobre hoteles y restaurantes accesibles a particulares y asociaciones.
 - Información sobre accesibilidad de recursos turísticos, catedral, Las Huelgas, paseos por Burgos a varias personas con discapacidad, tanto de fuera de Burgos como de la misma ciudad.

- Inventario, revisión de la accesibilidad de zonas, obras, calles, edificios y otros servicios para conocer realmente el estado de los mismos y en caso de deficiencias poder ponerlo en conocimiento de quien compete.
 - Obras de la rampa en el edificio de la Junta de Castilla y León.
 - Pintado de paradas de autobús urbano.
 - Feria de Entidades Ciudadanas, recogida de puntos no accesibles de la ciudad.
- Sensibilización, publicidad, divulgación, colaboración en medios escritos, comentarios en prensa, actos de carácter público, etc. sensibilizando a la sociedad de que la accesibilidad nos beneficia a todos y dando a conocer el trabajo realizado desde la Federación.
 - Participación en la “Feria de Entidades Ciudadanas” realizada el 22 de septiembre, donde colocamos el circuito de accesibilidad para dar a conocer las dificultades diarias que nos encontramos por falta de accesibilidad.
 - Sensibilización en el CEIP Los Vadillos, con circuito de accesibilidad y con charlas de accesibilidad y experiencia personal sobre todo enfocado al deporte adaptado.
 - Jornada de sensibilización en CEIP Francisco de Vitoria, “Deporte adaptado”
 - Participación en la “Feria de la salud y la discapacidad” 1 y 2 de Diciembre, celebrada con motivo del VIII Centenario de la Catedral, con nuestro circuito de accesibilidad.
- Coordinación con las distintas áreas de la Federación con el objetivo de conseguir un asesoramiento integral al usuario, conociendo todos los aspectos de utilidad para atender una demanda del Área de Accesibilidad y coordinando varias áreas si fuera necesario, así como la aportación y recogida de nuevas ideas.
- Implicar a las administraciones públicas, con el fin de que asuman sus funciones en materia de accesibilidad y eliminación de barreras.
 - Participación en Comisión de Accesibilidad del Consejo municipal de personas con discapacidad, para la puesta en marcha del Plan Municipal de Accesibilidad de Burgos.
 - Participación en la Comisión de Urbanismo, Género y Diversidad de la concejalía de la mujer.
 - Participación en grupos de trabajo del Plan Municipal de Movilidad Sostenible.
 - Participación en la Subcomisión Provincial de Educación Vial.
 - Asistencia a las sesiones de participación en el proyecto estratégico BiCyL “Castilla y León en Bicicleta”
 - Participación en varios grupos de trabajo de accesibilidad universal para la realización de los actos conmemorativos del VIII Centenario de la Catedral de Burgos.
- Realización de estudios, formación e investigación sobre redacción de nueva normativa, líneas de actuación en otras ciudades, proyectos de otras asociaciones, subvenciones, concursos, jornadas, publicaciones de interés, etc.
 - Estudio de subvenciones anuales para accesibilidad.
 - Estudio del Plan estatal de vivienda 2018-21
 - Colaboración en grupo de trabajo de Cocemfe sobre turismo y ocio accesibles.
 - Estudio en Gobierno Abierto de la próxima normativa de accesibilidad de Castilla y León.
 - Estudio y alegaciones de sucesivos borradores de la Ordenanza de Movilidad de la ciudad de Burgos
 - Nueva propuesta del mapa y líneas de autobuses urbanos de la ciudad de Burgos

- Estudio del diagnóstico y Plan de actuación sobre la accesibilidad al transporte público en los autobuses urbanos de Valladolid.
- Realización de Curso “Diseño y organización de actividades culturales accesibles”
- Realización de Curso “La accesibilidad cognitiva en las actividades culturales”
- Realización de Curso “Diseño de paquetes turísticos culturales accesibles”
- UBU Verde, La movilidad sostenible en la ciudad de Burgos.
- Jornadas del CERMI, sobre “Mujer y discapacidad, doble discriminación”
- Jornada, formación en Turismo Para Todos, organizada por COCEMFE Castilla y León en Frómista.

3.2. RECURSOS HUMANOS

El Área de Accesibilidad lo ocupa una arquitecta técnica que realiza una jornada laboral semanal de 20 horas.

4. INTEGRACIÓN LABORAL

El Servicio de Integración Laboral que gestiona FEDISFIBUR en colaboración con COCEMFE (Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España) fue el primer recurso técnico con que la Federación empezó a funcionar en 1999.

FEDISFIBUR, y más en particular el Servicio de Integración Laboral, trabaja no sólo para lograr la plena integración de las personas con discapacidad física sino que también en estas actuaciones tiene un objetivo transversal, que es informar, sensibilizar y orientar a las empresas que bien desean contratar a personas con discapacidad física, o bien a aquellas que por falta de información o de sensibilización no contemplan esta posibilidad no cumpliendo de esta manera la aplicación de la cuota de reserva del 2 por 100 a favor de trabajadores discapacitados en empresas de 50 o más trabajadores, que marca la LISMI.

El Servicio de Integración Laboral de FEDISFIBUR, trabaja para promover que el usuario sea el agente del cambio de su situación en la búsqueda de empleo.

Y la consecución, como línea o eje transversal de todo el proyecto, de un objetivo común:

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de su participación activa en la vida social de la Comunidad.

Para ello pretendemos:

Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas con discapacidad en las diferentes zonas de actuación.

Establecer Itinerarios Formativos individuales adecuados a las capacidades y potencialidades de cada demandante.

Mejorar los sistemas de información y apoyar a las empresas en la promoción e incorporación laboral de los trabajadores con discapacidad.

UN SERVICIO DE CALIDAD Y GRATUITO

Información y Asesoramiento sobre las ofertas de empleo más adecuadas al perfil de cada usuario

Seguimiento de los Itinerarios Formativos y de la Incorporación óptima de los trabajadores en las empresas.

Formación específica para la cualificación profesional

Cooperación con las entidades empresariales, organizaciones patronales y sindicatos con el fin de mejorar las oportunidades y condiciones de empleo de las personas con discapacidad

Mediación con el sector empresarial de cara a potenciar la contratación de personas con discapacidad.

Bolsa de Empleo

4.1. VALORACIÓN SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

La orientación laboral se ha centrado en el apoyo personalizado a la persona demandante de empleo, en el que a partir de sus recursos y competencias se posibilitan las acciones a realizar para potenciar su proceso de inserción laboral y su capacitación en la búsqueda de empleo de manera autónoma.

Para conseguir este objetivo se ha puesto especial énfasis en el conocimiento de los procesos de búsqueda de empleo que posee el usuario y en los factores psicosociales presentes en esa búsqueda.

Respecto a estos factores, la actitud y la motivación del demandante por encontrar empleo es un elemento clave, por lo que hemos realizado actuaciones dirigidas a incrementar el nivel de disposición hacia la acción de búsqueda de empleo y a fomentar las actitudes positivas hacia la consecución de un puesto de trabajo. La motivación viene dada por las expectativas que el desempleado tiene acerca de sus posibilidades de obtener un puesto de trabajo y por sus condicionamientos socio-familiares.

El proceso de actuación constará de varias fases o acciones, según el usuario, dirigidas a fomentar sus conductas de búsqueda de empleo, atendiendo principalmente a tres áreas:

- **La información de recursos**
- **Las expectativas del usuario ante el mercado laboral**
- **El fomento de las habilidades del usuario ante la búsqueda de empleo**

Por último, los procesos de orientación profesional sobre el demandante de empleo deberán estar encaminados a la puesta en marcha de conductas hacia la búsqueda de empleo, con el objetivo último de que el sujeto sea capaz de mantenerlas de forma consciente y voluntaria una vez acabada nuestra intervención.

4.1.1. OBJETIVOS DEL SERVICIO

Conocer los principales rasgos de la realidad socio laboral de la población con discapacidad existente en el territorio de intervención.

Orientar e informar a esta población sobre los aspectos que les concierne como colectivo, así como sus posibilidades de capacitación e integración en el mercado de trabajo.

Mejorar las condiciones de empleabilidad de los usuarios a través de proceso de información, orientación y cualificación profesional.

4.2. SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL

4.2.1. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

Enero – Diciembre 2018

4.2.2. MEMORIA DEL PROYECTO EN EL AÑO 2018

❖ ORIENTACIÓN LABORAL Y/O PROFESIONAL

○ DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

- Entrevistas individuales con los usuarios para planificar conjuntamente el itinerario adecuado de inserción socio-laboral.
- Realización de seguimientos de su proceso laboral y formativo y facilitación de acciones o recursos necesarios para complementar o apoyar dicho proceso
- Seguimiento mensual de los casos que han presentado más dificultades y necesidad de intervención u orientación individual y/o familiar.
- Entrenamiento en habilidades y competencias asociadas al puesto de trabajo
- Información y derivación a ofertas
- Elaboración y actualización de C.V.
- Motivación, apoyo psico-social y entrenamiento en habilidades sociales
- Planificación y puesta en marcha de itinerarios personalizados junto con el usuario
- Información y derivación a los recursos y ofertas formativas de la ciudad

○ NÚMERO DE DESTINATARIOS EN EL AÑO 2018: 423

○ NÚMERO DE ITINERARIOS DEFINIDOS EN EL AÑO 2018: 100

○ FRECUENCIA O INTENSIDAD DEL APOYO A LA ACTUACIÓN (P. EJ. SESIONES SEMANALES, MENSUALES, ETC):

- A todas las personas que han asistido por 1ª vez a orientación laboral se les ha citado en 2 ocasiones con un periodo de espera de 1 ó 2 semanas para aclaración de puntos y valoración de su motivación y responsabilidad.
- En la 2ª sesión la orientadora y usuario/a planifican conjuntamente el itinerario más adecuado para éste y se han acordado los pasos a seguir.
- En función del perfil del usuario y de su demanda se le hace el seguimiento en su búsqueda activa de empleo: en muchos casos se ha intervenido con la persona en más de 7 ocasiones al

año, con varios usuarios han tenido lugar incluso 12 sesiones y en algún caso ha llegado a ser superior.

- Con las personas en situación más precaria a nivel socioeconómico o por problemas de ansiedad u otro tipo de malestar psíquico sobrevenido o por su situación de largo desempleo, se hacen varios tipos de intervención (orientación laboral, información y derivación a ofertas, propuesta formativa de Fedisfibur e información de cursos para desempleados del ECYL u otras entidades, apoyo psicológico, gestión de prácticas,..) por lo que se ha llegado a contactar de forma presencial o telefónica a lo largo del año más de 20 veces.
- NÚMERO FINAL DE DESTINATARIOS EN EL AÑO 2018: 423

❖ FORMACIÓN PRELABORAL

- **Denominación de los cursos y/o talleres de naturaleza pre laboral (competencias básicas, digitales, habilidades de vida, etc.) impartidos directamente por la entidad, con indicación del nº de horas, de destinatarios, fechas de impartición, etc.**
 - **Taller de Alfabetización Digital + Word.**
 - 10 h. Desde el 12 al 16 de marzo. 9 personas
 - **Taller de Internet y Correo Electrónico aplicado al mercado laboral y a la búsqueda activa de empleo.**
 - 10 h. Desde 19 al 23 de marzo. 6 personas
 - **Taller de Informática básica +Word e Internet y correo electrónico aplicado a la búsqueda de empleo**
 - 20 h. Desde el 9 al 20 de abril. 4 personas
 - **Taller de Alfabetización Digital + Word.**
 - 10 h. Desde el 14 al 18 de mayo. 9 personas
 - **Taller de Internet y Correo Electrónico aplicado al mercado laboral y a la búsqueda activa de empleo.**
 - 10 h. Desde el 21 al 25 de mayo. 8 personas.
 - **Curso teórico – práctico de atención al público / al cliente.**
 - 180 h. Desde el 7 de mayo – 28 junio. 9 personas
 - **Taller de Informática básica +Word e Internet y correo electrónico aplicado a la búsqueda de empleo**

- 20 h. Desde el 2 al 13 de julio. 4 personas
- **Taller de Informática básica +Word**
- 10 h. Desde el 17 al 21 de septiembre 6 personas
- **Taller de Internet y Correo Electrónico aplicado al mercado laboral y a la búsqueda activa de empleo.**
- 10 h. Desde el 24 al 28 de septiembre. 6 personas
- **Taller de Informática básica +Word e Internet y correo electrónico aplicado a la búsqueda de empleo**
- 20 h. Desde el 5 al 16 de noviembre. 7 personas
- **Talleres de competencias básicas y transversales para la búsqueda activa de empleo.**
- Junio - julio. 8 h.
- Noviembre - diciembre. 8 h.

❖ FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

- **Denominación de los cursos que ha impartido la entidad, con indicativo del nº de horas, fechas de impartición y, si existiera, organismo financiador**

Participación en las tutorías individualizadas de alumnos de Fedisfibur inscritos en los cursos Incorpora de F. La Caixa hechos en colaboración con:

- **Fundación. Lesmes: Atención al cliente.**
- Desde 10 abril a 04 julio. 285 h. 3 personas
- **Fundación. Lesmes: Carretilleros**
- Desde 04 junio a 17 julio. 285 h. 2 personas lo realizaron y 5 fueron derivadas.
- **F. Aspanias. Aux. jardinero**
- Desde 09 mayo a 06 junio. 250 h. 1 persona

❖ PROSPECCIÓN DE EMPLEO

Descripción de las actuaciones desarrolladas en el año 2018:

- Información, sensibilización y apoyo a empresarios y otros agentes sociales en todo lo relacionado con la contratación de personas con discapacidad física y a su correspondiente legislación.
- Visitas prioritariamente presenciales a las empresas (aunque a veces sólo es posible informarlas).
- Orientación sobre el puesto de trabajo.
- Seguimientos en el puesto de trabajo y en las prácticas.
- Mayor énfasis en los contactos con empresas nuevas.
- Contactos para fidelización de empresas previamente colaboradoras a través de vía telefónica y e-mail, donde la presencia física ya se realizó tiempo atrás y ahora el contacto es lo suficientemente fluido para espaciar las visitas o en el caso de no existir una oficina física de atención (al tratarse de subcontratas o empresas que están centralizadas en otras localidades)
- Firma de convenios con empresas

Nº de empresas con las que se ha colaborado: 61 (empresas con las que se ha gestionado ofertas o colaborado en prácticas)

- **Nº de empresas visitadas: 125 (de las que 48 son nuevas)**
- **Nº de visitas realizadas: 259**
- **Nº de contactos con empresas: 1695**

Han sido necesarios todos esos contactos para conseguir que las empresas se impliquen a la hora de informar sobre sus procesos de selección y decidan contratar a personas con discapacidad o para colaborar en prácticas.

Nº de convenios de colaboración formalizados: 17

A continuación presentamos la relación de empresas con las que se ha formalizado un convenio en 2018:

EMPRESA ORDINARIA	CEE
BIDAFARMA	
MENSAJEROS DE BURGOS (MRW)	
ASERORIA JR GESTION EMPRESARIAL Y CONTABLE	
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES CAJA DE BURGOS	
	FUNDACION ASPANIAS BURGOS (SALAS DE LOS INFANTES)
GEOTELECOM MARKETING DIGITAL	
CENTRO ASISTENCIAL HERMANAS HOSPITALARIAS BURGOS	
	FUNDACION ASPANIAS BURGOS
BIDAFARMA	
FLORISTERIA CASTILLA	
	FUNDACION AIDA
PLASTICOS INDUSTRIALES BOCANEGRA	
IBECON 2003	
UNRATED COMICS	
CORTEFIEL	
R. UNIVERSITARIA SAN AGUSTIN	
R. LAZARILLO DE TORMES	

Nº de contratos laborales en los que se ha intermediado en el año 2018:

132

Contratación por género

Hombres	Mujeres	TOTAL
81	51	132

La tendencia de la contratación en términos generales también se constata en la población con discapacidad física; dando mayor volumen de inserciones laborales entre el género masculino con respecto al femenino. En este caso el 63% de las inserciones logradas a lo largo del año se han producido en hombres.

Contratación por grado de discapacidad

= >33%	= >65%	TOTAL
108	24	132

Es necesario incidir en el grado de discapacidad de las personas que han logrado un contrato en 2018, alcanzando un 8% los contratos conseguidos entre aquellas personas que padecen una discapacidad severa.

❖ EMPLEO CON APOYO

Descripción de las actuaciones que se han realizado en tareas de apoyo directo en el puesto de empleo:

- Acompañamiento al centro de trabajo durante la primera fase de las prácticas laborales.
- Seguimiento intermedio y final.

Nº de personas con las que se han realizado apoyos en el centro de trabajo en 2018: 16

De estas 16 personas, 2 pertenecen a entidades con las que compartimos programas de empleo

- Frecuencia o intensidad del apoyo a la actuación (p.ej. sesiones semanales, mensuales, etc.):

Como mínimo, hemos hecho 3 seguimientos presenciales, a razón de 1 cada 15 días, con cada persona.

También hemos realizado 1 seguimiento telefónico semanal de forma ordinaria y a demanda del usuario cuando lo ha solicitado.

4.2.3. DESTINATARIOS:

Colectivo atendido. Itinerarios de inserción realizados. Tipo y porcentaje de discapacidad

Atendemos a personas con discapacidad física y/u orgánica y a muchas de ellas con pluridiscapacidad, que, por supuesto, tengan el certificado de discapacidad reconocido por la entidad competente de al menos un 33% y en edad laboral.

En cuanto al tipo de discapacidad, en el caso de los varones un 56% sufren una discapacidad por motivo físico u orgánico, frente al 46% de las mujeres.

La tendencia es justamente al contrario cuando se trata de la concurrencia de varios tipos de discapacidad, la física y psíquica y/ o sensorial, subiendo a un 54% en el caso de las mujeres y a un 44% en el caso de los varones.

Respecto al porcentaje de discapacidad, de las personas llegadas en los 3 últimos años un 21% tienen reconocido un 65% o más de grado de discapacidad.

En los últimos años las características que más se repiten son el primar los mayores de 45 años y más peso de varones que de mujeres. Por la larga trayectoria en empleo de la entidad, comprobamos cada año que las personas que acuden al SIL, mayoritariamente tienen un bajo nivel formativo (un 43% no poseen ni la formación obligatoria) y muchas dificultades socioeconómicas.

Un porcentaje importante de las personas que acuden al servicio de empleo buscan una posibilidad de encontrar un trabajo aunque sus capacidades reales están seriamente mermadas para el desempeño de muchos puestos de trabajo, precisamente por cubrir sus necesidades más básicas.

5. AREA DE FAMILIA

Desde esta área se desarrollan los siguientes servicios:

- Atención y apoyo psicológico a personas afectadas y familiares
- Atención a la infancia y juventud. Ocio, cultura y tiempo libre
- Atención educativa
- Voluntariado

Podemos considerar que los objetivos conseguidos a lo largo del año son similares a los de años pasados, si bien habría que señalar que esta Federación, en cuanto a la disponibilidad de recursos sobre todo de tipo económico y humano, no cuenta con un presupuesto propio dirigido a ofertar actividades de ocio y tiempo libre, lo que dificulta la organización de las mismas.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1.1. ATENCIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO

- **Atender las demandas de apoyo y atención psicológicos de personas usuarias y familiares directos.**
 - Realizar procesos terapéuticos de apoyo psicológico.

- Elaborar guías de tratamiento y atención a personas usuarias del servicio de atención y apoyo psicológico.
- **Ofertar actividades de carácter grupal, dirigidas a personas usuarias y familiares directos, para prevenir, afrontar o corregir situaciones emocionales conflictivas.**
 - 2.1 Diseñar y realizar talleres grupales para el afrontamiento de estados emocionales adversos.
- **Desarrollar tareas de coordinación, en material de atención psicológica, con otras entidades.**
 - Desarrollar tareas de coordinación con otras entidades en materia de apoyo psicológico.

5.1.2. INFANCIA Y JUVENTUD

- **Promover la participación social entre los jóvenes con discapacidad inscritos y/o vinculados a esta Federación.**
 - Desarrollar actividades que fomenten la participación de los jóvenes inscritos y/o vinculados a esta Federación en distintos ámbitos de la vida social.
- **Mejorar el acceso a las actividades culturales, de ocio y tiempo libre de los jóvenes con discapacidad inscritos y/o vinculados a esta Federación.**
 - Fomentar el acceso a la actividad deportiva.
 - Desarrollar actividades culturales, de ocio y tiempo libre con los jóvenes inscritos y/o vinculados a esta Federación.
 - Facilitar la información y el acceso a actividades culturales, de ocio y tiempo libre desarrolladas por distintas entidades.

5.1.3. VOLUNTARIADO

- **Incrementar el número de personas voluntarias de esta Federación.**
 - Llevar a cabo acciones de captación de voluntariado.
 - Inscribir como voluntariado a aquellas personas que, de manera espontánea, decidan hacerlo.
- **Fomentar la participación de las personas voluntarias que colaboran con esta Federación.**
 - Desarrollar acciones que permitan la consolidación del grupo de voluntariado y su participación en aquellas actividades promovidas por esta Federación.
 - Informar a las personas voluntarias de la oferta formativa vinculada a su colaboración con nuestra Federación.

- Facilitar la participación en la actividad voluntaria promovida por personas usuarias y/o entidades federadas.
- **Colaborar con otras entidades de Voluntariado Social.**
 - Realizar tareas de colaboración y coordinación con la Plataforma de Voluntariado de Burgos.
 - Realizar tareas de colaboración y coordinación con la Oficina Municipal de atención al Voluntariado.

5.2. SERVICIO DE ATENCION Y APOYO PSICOLOGICO

5.2.1. DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Las propuestas planteadas para el desarrollo de las actividades de este servicio pasan por ofertar sesiones de carácter individual y de carácter grupal a los usuarios, tanto de la Federación, como de los socios de las distintas asociaciones federadas, así como a sus familiares.

Inicialmente, se había previsto realizar actividades de carácter grupal, sin embargo la existencia de un Proyecto de Apoyo Psicosocial, a ejecutar en el medio rural, desarrollado por Cocemfe Castilla y León para grupos de familiares de personas con discapacidad hizo que se replantearán las primeras propuestas, por lo que se decidió dirigir las actividades de apoyo psicológico de forma individual y continuar a su vez con el grupo de ayuda mutua para los socios de la asociación federada Afibur que comenzó en el año 2014.

Realizar procesos terapéuticos de apoyo psicológico con aquellos usuarios derivados del área de valoración psicosocial.

Apoyo Psicológico a personas usuarias de la Federación

Apoyo Psicológico a personas usuarias de la Federación

Los casos derivados desde el Área de Información son vistos, en sesiones individuales, para llevar a cabo procesos terapéuticos.

Han sido 58 los casos atendidos que han supuesto un total de 126 sesiones. Hay que hacer constar que además de estas sesiones presenciales, se han realizado otras telefónicamente.

La estructura de estas sesiones suele ser la que sigue:

En una primera sesión, de una duración inferior a las siguientes, intentamos conocer las causas que han derivado en la demanda de atención psicológica a través de la expresión de las mismas por parte de los usuarios.

En la siguiente sesión, se continúa con una fase de evaluación en la que se intentan contrastar las hipótesis de partida formuladas en la primera sesión.

A partir de las sesiones posteriores, se pone en marcha la intervención terapéutica.

La periodicidad de las sesiones varía en función de la gravedad del caso y de la evolución del mismo.

Cuando sean necesarias las coordinaciones con otras entidades por el perfil y características que presente la persona usuaria de este servicio, éstas se han llevado a cabo con normalidad y como complemento a las que se establecen en el seno del equipo de trabajo.

Grupo de autoayuda Afibur

Atendiendo a la demanda realizada por la asociación federada AFIBUR, se continuó con las sesiones de apoyo psicológico en grupo que se iniciaron en octubre de 2014. Las sesiones que se han realizado en el grupo en este año han sido 4 y en él han participado 21 personas.

5.3. SERVICIO DE OCIO

5.3.1. DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Este servicio, durante el año 2018, no ha podido contar con un técnico responsable de manera continuada y a jornada completa, tanto la coordinadora como parte del equipo técnico han conseguido poner en marcha las actuaciones enumeradas al final de este apartado, apoyadas por voluntari@s.

El total de jóvenes menores de 35 años, usuarios de la Federación, alcanza la cifra de 278. De éstos 131 son mujeres (47,12%) y 147 son hombres (52,88%), ganando un mayor peso porcentual los hombres respecto a las mujeres.

La distribución por edad y sexo es la que sigue:

	Hasta 15	16 a 25	26 a 35	TOTAL
Hombres	12	39	96	147
Mujeres	7	27	97	131
Total	19	66	193	278

Si nos centramos en el grado de minusvalía, estos son los datos. El número total es menor ya que de algunos jóvenes no disponemos de este dato (9) o bien éste es menor de 33%:

	33% a 45%	46% a 64%	65% o más	TOTAL
Hombres	61	25	57	143
Mujeres	64	14	48	126
Total	125	39	105	269

Atendiendo al tipo de discapacidad, tenemos los siguientes números. Los datos que faltan hasta contemplar el número de 180, se corresponden con seis personas que sólo tienen discapacidad psíquica y dos que es sensorial:

	Física	Fís/Psi	Fis/Sen	Fis/Psi/Sen	TOTAL
Hombres	94	27	12	9	142
Mujeres	79	35	10	4	128
Total	173	62	22	13	270

En cuanto a la necesidad de apoyos (recogida en el certificado de discapacidad como tal) nos encontramos lo que sigue:

	Sí	No	TOTAL	Silla	No Silla	TOTAL
Hombres	17	130	147	15	132	147
Mujeres	14	117	131	9	122	131
Total	31	247	278	24	254	278

Por último, y teniendo en cuenta que muchos de estos jóvenes son menores y/o se encuentran estudiando en la actualidad, si nos centramos en el nivel de estudios:

	Mujeres	Hombres	TOTAL
Sin estudios	8	10	18
Cert.Estudios Primarios	38	43	81
Graduado Escolar/ESO	33	33	66
FP I – Módulo Grado Medio	26	26	52
FP II –Módulo Grado Superior	23	13	36
BUP/Bachillerato	9	8	17
Diplomatura	11	6	17
Licenciatura	10	4	14

Los que datos que faltan hasta completar los 278 se corresponderían con aquellos jóvenes que, por su edad, aún no han obtenido titulación académica alguna. No obstante, en estos datos aparecen jóvenes que podrían tener más de una titulación.

No obstante el Área de Ocio y tiempo libre inclusivo no va dirigida exclusivamente al colectivo de jóvenes, aunque en un principio se planificara así, puesto que hemos detectado una necesidad de ocio en todo el colectivo y además nos parece más enriquecedor que las actividades sean intergeneracionales y además que estén abiertas a la participación de otros colectivos.

Detallamos a continuación las actuaciones que se han puesto en marcha en esta área desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018

Convivencia PCD de la Gerencia SS.SS 28 de mayo 2018

Difusión masiva del evento entre nuestros usuarios con la participación de la Junta Directiva de Fedisfibur y varios usuarios en la Convivencia celebrada en Fuentes Blancas.

Partidos de Balonmano, Fútbol y Baloncesto. Programa Juntos.

Dentro del Programa Juntos, de la Fundación Caja Burgos, gracias al Foro Solidario, difundimos y repartimos alrededor de 60 entradas que nos ofrecen gratuitamente para asistir a los partidos de Fútbol, de Balonmano y de Baloncesto entre usuari@s de FEDISFIBUR y de las asociaciones federadas, ello les da la oportunidad de disfrutar de un rato de ocio y deporte, favorece la participación en la vida deportiva burgalesa y estimula el interés por la participación propia de l@s usuari@s.

Feria de Participación Ciudadana. Septiembre 2018

Participamos con un stand, realizando actividades de visibilidad y sensibilización como el recorrido en el entorno del MEH y del Paseo de Atapuerca, también pusimos en marcha el Circuito de la Discapacidad con la participación de 156 personas, en un alto porcentaje niños, y difundimos los servicios y actividades de la federación entre la población que se acercó al stand.

Salida celebración de la Navidad, espectáculo en el Iglú Mágico (dic18)

Dentro de las actividades navideñas, asistimos al espectáculo de Magia y Humor del Iglú Mágico, organizado por la Fundación Caja de Burgos, del día 29 de Diciembre.

Todas estas actividades han sido valoradas positivamente por las personas participantes, ya que suponen un espacio de socialización y un ambiente distendido de ocio y desarrollo social. Cabe señalar que, como se ha apuntado al principio de este epígrafe, el número de actividades realizadas se ha visto afectado por la inexistencia de un técnico de ocio y voluntariado.

5.4. SERVICIO DE VOLUNTARIADO

5.4.1. DATOS GENERALES DEL SERVICIO

El concepto de voluntariado en FEDISFIBUR tiene un alcance múltiple y abierto, ofreciendo principalmente un espacio de encuentro y crecimiento común entre las personas voluntarias y las personas con discapacidad física que tienen como principales objetivos

- Atender demandas de ocio adaptado que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad física.
- Ofrecer alternativas de actividades adaptadas, creativas, enriquecedoras y de participación social en el tiempo libre.
- Establecer redes de relación y comunicación entre las personas con y sin discapacidad.

- Ofrecer espacios de crecimiento y desarrollo personal, así como de encuentro entre las personas que demandan voluntariado y las personas que demandan actividades de ocio y tiempo libre.
- Potenciar las capacidades de voluntariado de las propias personas con discapacidad que les vaya abriendo horizontes de crecimiento personal y participación social.

5.4.2. COLABORACIONES

- Consejo Sectorial Municipal de Voluntariado.
- Oficina Municipal de Atención al Voluntariado.
- Voluntared.
- Plataforma de Voluntariado de Burgos.
- Programa de Voluntariado Fundación La Caixa.

Plataforma de Voluntariado de Burgos.

Hemos asistido a las reuniones periódicas promovidas por esta Plataforma a lo largo de este periodo y especialmente en aquellas directamente relacionadas con la preparación y organización de actividades y eventos que tienen como fin revalorizar la figura del voluntario, poner de relieve su papel en el dinamismo de la sociedad, su contribución a la transformación y bienestar social, y a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Oficina Municipal de Atención al Voluntariado.

Difundimos su oferta formativa especializada en ocio y tiempo libre, y su vez nos nutrimos de la misma para ofrecérsela a nuestros voluntarios

Aportan voluntarios para las actividades y eventos que lleva a cabo la Federación

Nos orientan e informan sobre temas de voluntariado, legislación y formación.

Actualización de nuestra programación de voluntariado 2017-2018

Voluntared

Colaboramos con ellos aportando personal técnico a las actividades que organizan y requieren de nosotros, como por ejemplo la impartición de talleres de sensibilización en torno al tema de la discapacidad.

Consejo Sectorial de Voluntariado

Mantenimiento de FEDISFIBUR como participante activa en el nuevo Consejo Sectorial de Voluntariado de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.

Al igual que en los años anteriores, no podemos obviar que este servicio sigue proporcionando a las personas con discapacidad y a sus familias, mejorar su calidad de vida, a generar y afianzar una red de relaciones sociales, mejorar su autoestima y potenciar sus capacidades teniendo, además repercusiones muy positivas en sus familias y entornos cotidianos.

6. PROYECTO DE APOYO PSICOSOCIAL EN EL MEDIO RURAL

La familia suele ser el mayor apoyo de la personas afectada por alguna discapacidad, mucho más que cualquier otro apoyo externo, hasta el punto de que la calidad de las relaciones que se establecen entre la familia que cuida y la persona que recibe los cuidados tiene importantes repercusiones en el propio proceso de la discapacidad y, en definitiva, en la vida de toda la familia.

El proyecto que se explica en estas páginas pretende aliviar la carga de las repercusiones de la discapacidad en el entorno familiar y que este alivio derive en consecuencias positivas sobre el estado de la salud psíquica de las personas con discapacidad y su familia.

Por otra parte, la dispersión geográfica del medio rural, su lejanía de los recursos especializados y la dimensión pequeña de gran parte de los núcleos de población ubicados en este medio pueden provocar que la existencia de servicios y redes de apoyo formal sean prácticamente nulos, y que haya una cierta desatención si comparamos esta situación con la que se da en el medio urbano.

Toda una serie de circunstancias que se dan en el ámbito rural (despoblación, lejanía, falta de recursos asistenciales, etc.) tiene como consecuencia que los cuidados de las personas con discapacidad grave se asuman sin apoyos y en soledad. Asimismo, la edad avanzada de muchos de estos cuidadores caracteriza un entorno familiar rígido, en el que se puede generar un impacto importante que culmine en conflictos de convivencia en los que se den coaliciones y exclusiones entre distintos miembros de la familia.

Este tipo de razones, junto con otras que se dan como norma general, en el seno de las familias en las que existen miembros con discapacidad nos lleva a plantear una intervención en la que destaquemos una triple estrategia de actuación:

- Soporte emocional.
- Apoyo palpable y material.
- Soporte de carácter informativo.

Sobre estos tres pilares se estructura el proyecto que se describe en esta memoria.

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el ámbito territorial de Castilla y León y sus familias.
- Ofrecer información especializada y personalizada a las personas con discapacidad física y orgánica que pertenezcan a la comunidad autónoma de Castilla y León
- Facilitar apoyo psicosocial a las familias cuidadoras que favorezca la permanencia de las personas con discapacidad física y orgánica en sus núcleos familiares de referencia

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Familias
 - **Relativos al conocimiento**
 - Incrementar la información teórico-práctica sobre la atención a la discapacidad para abordar con eficacia la atención de las personas con discapacidad en las entidades confederadas de Castilla y León.
 - Proporcionar información y asesoramiento necesarios en situaciones críticas que exijan una reestructuración de las dinámicas familiares en trato diario, surgidas en relación a la problemática de la discapacidad.
 - Facilitar a las familias cuidadoras la información y el asesoramiento personalizado y profesional que precisen.
 - **Relativos al desarrollo personal del cuidador**
 - Desarrollar los recursos personales del cuidador para hacer frente con eficacia a la discapacidad.
 - Fomentar el autocuidado y la relajación del cuidador.
 - Procurar a las familias los apoyos psicológicos necesarios para afrontar la discapacidad, así como los momentos críticos que surjan a lo largo del proceso evolutivo.
 - Dotar a las familias de estrategias correctas de actuación y pautas adecuadas en las situaciones de crisis.
 - Facilitar la salud psíquica de las familias de personas con discapacidad.
 - Asesorar, informar y apoyar psicológicamente a las familias cuidadoras.
 - **Relativos al apoyo social y las relaciones sociales**

- Potenciar la creación de los grupos de ayuda mutua y de auto-ayuda comunitaria para personas con discapacidad física y orgánica en Castilla y León, y sus familias.
- Mejorar la frecuencia y calidad de las relaciones sociales de los cuidadores de personas con discapacidad.
- Mejorar las relaciones del núcleo familiar, al proporcionar al cuidador pautas saludables en relación al afrontamiento de la discapacidad y facilitar la mejora de las relaciones interpersonales y aliviar el desgaste emocional a través de los grupos de autoayuda.
- Evitar el aislamiento social.
- Facilitar la salud de la relaciones familiares y la mejora de las relaciones sociales por medio de apoyos informales.
- **Relativos al descanso.**
 - Proporcionar un momento lúdico y terapéutico de respiro familiar en un entorno adecuado.
 - Personas con discapacidad
- **Mejorar las relaciones de comunicación entre la familia y la persona con discapacidad.**
- **Apoyar psicológicamente a las personas con discapacidad.**
- **Favorecer el ocio y el tiempo libre compartido de las familias y las personas con discapacidad.**
- **Asesorar individualmente a través de profesionales a las personas con discapacidad en relación a todo cuanto necesite para mejorar su calidad de vida en el ámbito socio-sanitario: recursos comunitarios disponibles en la red normalizada, entidades, servicios y programas diversos de apoyo a las personas con discapacidad y sus familias.**

6.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA.

En la provincia de Burgos el programa se ha desarrollado con familias pertenecientes a 6 núcleos rurales: Pradoluengo (localidad en la que se han hecho dos grupos), Palacios de la Sierra, Briviesca, Melgar de Fernamental y Canicosa de la Sierra.

El número de familias que han participado en el programa este año ha sido 90.

De estos familiares y cuidadores, es destacable la diferencia que encontramos en cuanto al género, de manera que de estos 90 participantes, 85 son mujeres mientras que solo 5 de ellos son hombres.

En cuanto a la relación que une a estos cuidadores con la persona receptora de cuidados, en la mayoría de los casos se trata de personas que cuidan de alguno de sus padres (o ambos), seguido de quienes cuidan de sus

suegros, cónyuge, tíos y finalmente en menor medida quienes cuidan de su hijo o hijos además de algunos cuidadores formales.

En un 39,6% de los casos, las personas participantes en el programa cuidan de más de una persona (padre y cónyuge, padre e hijo, cónyuge e hijo, ambos padres o padre y suegros).

Por otra parte, en la mayoría de los casos (62,6%) los cuidadores que se han beneficiado del programa conviven en el mismo domicilio con la persona a la que cuidan; de manera que su labor como cuidador transcurre a lo largo de todo el día.

6.3. PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA

Este año hemos trabajado en 5 núcleos rurales. Hemos continuado trabajando con los cuidadores que en estos grupos han participado ya en años anteriores, y hemos formado dos grupos nuevos (Melgar y Canicosa) gracias a la colaboración del CEAS y de la Asociación de Amas de Casa. Por tanto, hemos formado los grupos contactando directamente con los participantes por teléfono y gestionando las aulas con los ayuntamientos o espacios de cada población. De esta forma, los locales en los que se ha realizado el programa en cada población han sido:

Ayuntamiento de Pradoluengo.

Centro de actividades (antigua farmacia) de Palacios de la Sierra.

Casa de cultura en Briviesca.

Casa de los Palazuelos en Melgar.

Centro de día en Canicosa.

Se inició por tanto el programa tanto con usuarios que ya habían participado en años anteriores como con usuarios nuevos teniendo en cuenta siempre la posibilidad de que a lo largo del desarrollo de este año de programa se pudieran incorporar más personas a los grupos como así fue.

Con estos nuevos usuarios, se procedió a explicar (al igual que a los nuevos usuarios que se incorporaron al principio del año) el funcionamiento de los grupos y a cumplimentar el documento de confidencialidad de todas estas personas.

6.4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Información y asesoramiento para familias, que incluye aspectos diversos de la discapacidad con el principal objetivo de proporcionar información especializada y adaptada a los familiares para que sean capaces de disfrutar de una calidad de vida más digna y favorecer la atención de las personas con discapacidad, y mejores y más adaptados cuidados asistenciales.

2. Por otra lado, terapias psicológicas grupales propiamente dichas, de orientación cognitivo conductual para familiares de personas con discapacidad con el objetivo de reforzar las habilidades personales y recursos de cuidador, para prevenir el síndrome del cuidador y potenciar la calidad de vida del cuidador principal y la conciencia de autocuidado de éste último y la necesidad de descanso y respiro familiar. En ellas se incluyen técnicas del control de estrés, manejo de sentimientos conflictivos, fomento de la autoestima de los cuidadores, habilidades de comunicación, inteligencia emocional, técnicas de relajación y potenciación de recursos y habilidades del cuidador.

3. Apoyo psicológico individualizado para aquellos casos específicos más graves que requieran ayuda especializada más personalizada y adaptada a su situación particular.

6.5. METODOLOGÍA

1. Técnicas de apoyo y comunicación intergeneracional

Programas de habilidades sociales y técnicas, métodos y sistemas de resolución de conflictos diversos para favorecer la comunicación entre personas con discapacidad y su familia y evitar situaciones de crisis que requieran pautas de intervención más específicas de mediación familiar.

2. Estrategias de apoyo al cuidador familiar

Con el objetivo de aminorar la carga psicológica y favorecer un afrontamiento más positivo y activo de la discapacidad, evitar la angustia inicial por el desconocimiento, la estigmatización y potenciar las redes sociales de los familiares de las personas con discapacidad, se plantea la creación de grupos de ayuda mutua y apoyo psicológico asesorados y dirigidos directamente por la profesional responsable del proyecto.

Con este servicio, se pretende dar conocimientos y soporte emocional a la familia, claves para el funcionamiento diario consigo mismos y con el enfermo, basándose en el aprendizaje, la experiencia de los formadores y el enriquecimiento y las aportaciones del grupo, los principios de cohesión y universalidad de sentimientos, se proporcionará un soporte psicológico, fomento de sentimientos positivos, capacidad de empatizar y una expresión sana y positiva de sentimientos, en un entorno adecuado para la valoración y el aprendizaje que capacite al familiar para “vivir con la discapacidad”.

Como continuidad a esta actividad se plantea la posibilidad de que se auto gestionen como grupos de ayuda mutua ilimitados, dirigidos directamente por los propios participantes

3. Información y asesoramiento permanente, personalizado y profesionalizado

El trabajo del profesional responsable de la marcha de este proyecto se verá apoyado y complementado con el equipo existente en la Federación y la Confederación que ejecutan el mismo, de tal manera que a través de la posibilidad de mantener contactos ya sean telefónicos, presenciales y online se facilite, a los destinatarios de este proyecto, el manejo de situaciones conflictivas que favorezcan la autonomía y permitan conocer las necesidades que surjan.

4. Apoyo Online

Como ya se ha comentado con anterioridad, el proyecto cuenta con la impartición de actividades de formación en NNTT de la información y la comunicación para conseguir que los participantes puedan hacer uso de los distintos recursos existentes en la Red Internet, incluyendo los propios de Cocemfe, para adquirir habilidades y/o resolver sus dudas en las materias de que son objeto el presente proyecto.

6.6. RECURSOS HUMANOS

Este proyecto ha contado con una profesional de la Psicología que ha desarrollado su trabajo dependiendo laboralmente de Cocemfe Castilla y León, pero realizando su labor desde las instalaciones y con los recursos de Fedisfibur.

6.7. LINEAS DE INTERVENCION FUTURA

Considero necesario realizar más grupos acudiendo a localidades en las que no hemos desarrollado el programa aún (para lo que hace falta que los CEAS nos deriven cuidadores o formen los grupos)

Realizar sesiones con más frecuencia, sobretodo en el caso de los grupos que se reúnen mensualmente. Esto propiciará que en los grupos se mejore el sentimiento de pertenencia (al grupo), se genere mejor clima de confianza, se compartan más experiencias etc.

Además, en el caso de que algunas personas que por tener otras obligaciones falten a alguna sesión, no pasará tanto tiempo sin ver al resto de los cuidadores.

Grupos más cercanos a la capital; en el caso de Burgos algunos de los desplazamientos en 2018 han sido de nuevo muy largos y el tiempo dedicado al desplazamiento en sí resta tiempo productivo.

Ampliar la colaboración con profesionales de otras disciplinas vinculadas al cuidado (enfermería, fisioterapia, medicina, trabajo social etc.) para que participen en las sesiones.

Ampliar la formación, de forma que podamos impartir cursos de otros tipos (talleres de memoria y envejecimiento activo, manualidades, gimnasia, etc.) dentro del programa con el mismo objetivo que en la propuesta anterior además de fomentar la autoestima a través del aprendizaje de nuevos conocimientos.

En cuanto al futuro del programa considero conveniente su continuidad, como ya he referido en puntos anteriores.

Es preciso seguir trabajando y reflexionando a cerca de la posibilidad de mejorar la calidad de vida de los cuidadores por lo que considero importante llevar a cabo un trabajo en este sentido.

6.8. CONCLUSIONES

Tras la recogida de datos que nos permite establecer los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en este año y teniendo en cuenta el nivel de satisfacción que los usuarios han reflejado en los cuestionarios de evaluación, considero que es un programa que se adecua a las necesidades de los cuidadores y resulta útil para ellos.

Hemos de tener en cuenta las dificultades que se presentan a la hora de establecer un grupo y contar con una asistencia aceptable en los mismos tratándose de un colectivo que se caracteriza por contar con múltiples obligaciones, responsabilidades y restricciones de tiempo.

Sin embargo, a pesar de ello, en este año 2018 (como en los anteriores) hemos logrado fidelidad al programa por parte de la mayoría de los usuarios que se benefician de él.

Por otra parte, a través del trato directo con los grupos hemos podido comprobar como en ellos ha aumentado la conciencia de necesidad de autocuidado, ha aumentado y mejorado su red social así como sus conocimientos y habilidades para afrontar día a día su labor como cuidador principal.

Por esta razón considero necesaria su continuidad en los núcleos rurales en los que ya se está desarrollando así como su establecimiento en otras localidades de la provincia.

7. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN ASOCIATIVA. MEJORA DE LOS SERVICIOS

Englobamos en este apartado todas aquellas acciones que, sin estar directamente relacionadas con la atención a las personas con discapacidad, suponen en sus distintas facetas y vertientes un esfuerzo por mejorar tanto la coordinación interna de la propia Federación, y de sus asociaciones federadas, como la mejora continua de los servicios, ya sea a través de la búsqueda de nuevas fórmulas de financiación, de la formación de los trabajadores, de la aplicación de nuevos métodos o de una más intensa presencia social de nuestra Federación. Área esencial puesto que las funciones que se realizan desde esta área son imprescindibles para el buen funcionamiento del resto, las interconecta transversalmente desde una vertiente de administración y gestión. Propone, recoge y gestiona áreas de mejora.

Estimula la participación de las asociaciones federadas en procesos de trabajo conjunto, en acciones formativas, en proyectos globales que redunden en un beneficio para las personas asociadas de todas y cada una de las federadas. Apoya iniciativas globales de proyectos en favor de cada una de las federadas, promueve su participación en los medios de comunicación y genera espacios de visibilidad para las mismas. Así mismo participa y apoya las jornadas y acciones de visibilidad y promoción que llevan a cabo cada una de las entidades federadas. En colaboración con Cocemfe CyL organiza actividades de ocio inclusivo y lo ofrece a la participación de todas las personas asociadas en cada una de las federadas.

Diseña, presenta y justifica los proyectos que se ejecutan en el resto de áreas y supervisa la parte administrativa laboral y contable, así como proveedores y recursos humanos.

A su vez gestiona estrategias de captación de fondos y visibilidad con el resto del equipo y en consonancia con los órganos de gobierno de la federación.

En este año 2018, la coordinadora técnica de FEDISFIBUR ha causado baja desde finales de julio, continuando actualmente en esa situación.

7.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.1.1. ASESORAMIENTO A ENTIDADES FEDERADAS

- **Colaborar en la mejora de servicios que desarrollan las Asociaciones Federadas**
 - Informar e intermediar entre las Asociaciones Federadas y la Confederación Regional para la presentación de proyectos a la convocatoria del IRPF.
 - Colaborar con las Asociaciones Federadas en el desarrollo de determinadas actividades y servicios.
 - Difundir información de interés para las Asociaciones Federadas
 - Atender las demandas puntuales que realicen las distintas Asociaciones Federadas en diferentes materias

7.1.2. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

- **Promover el asociacionismo en materia de discapacidad física/orgánica.**
 - Proporciona apoyo a las asociaciones de discapacidad física/orgánica que se puedan crear en el futuro y a aquellas de reciente incorporación a esta Federación.

- Realiza acciones de promoción de la Federación para incorporar nuevas asociaciones.
- **Difundir el trabajo de las entidades federadas.**
 - Informa a la ciudadanía de la existencia, objetivos, servicios y actividades de las entidades federadas. (Las jornadas de sus días Internacionales y todas las campañas que realicen a lo largo del año). “Capaces de crear”, “Emoarte”

7.1.3. MEJORA DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN

- **Diseñar y desarrollar nuevos proyectos con los que complementar la actividad de la Federación.**
 - Diseña y, en su caso, desarrolla proyectos de atención a las personas con discapacidad física/orgánica para acceder a distinta financiación.
 - Establece convenios de colaboración con entidades que permiten ofrecer nuevos o mejores servicios a las personas usuarias de esta Federación.
- **Mejorar las competencias del personal técnico de la Federación y de las entidades Federadas.**
 - Promueve y desarrolla, en colaboración con Cocemfe Castilla y León actividades formativas. (Aplicación de TICs, Coaching aplicado a las entidades sociales, Posicionamiento de páginas web)
- **Conseguir la declaración de Agencia de Colocación.**
 - Realiza las gestiones oportunas para conseguir la homologación de Agencia de Colocación. Conseguida en marzo del 2015 con el Número 0800000172

7.1.4. ATENCIÓN ALUMNADO EN PRÁCTICAS

- **Posibilitar la realización de prácticas a estudiantes de distintos niveles educativos y cursos de formación.**
 - Facilita la realización del período de prácticas del alumnado de centros educativos y/o formativos

7.1.5. COORDINACIÓN TÉCNICA

- **Llevar a cabo acciones de coordinación de las distintas estructuras y órganos de gobierno de la Federación.**
 - Coordina el equipo de trabajo de la Federación.
 - Coordina las reuniones de la Comisión Ejecutiva
 - Coordina las reuniones de la Junta Directiva.

- Coordina las reuniones de la Asamblea General.
- Coordina la labor de la Federación con las Confederaciones regional y nacional.
- Elabora y remite documentación interna a órganos de representación de la Federación.
- **Desarrollar gestiones para el mantenimiento y fortalecimiento de relaciones externas.**
 - Establece, concierta y prepara información para reuniones con representantes de las administraciones y organismos públicos.
 - Establece, concierta y prepara información para reuniones con representantes de entidades privadas.
- **Justificar la financiación de proyectos desarrollados por la Federación.**
 - Elabora justificaciones económicas de los proyectos en los que se haya contado con financiación externa.
 - Elabora la memoria técnica de la parte de coordinación del CAI y aglutina las memorias técnicas del resto de áreas.
- **Diseñar y elaborar proyectos para captación de fondos tanto en entidades públicas como privadas**
 - Detecta convocatorias y diseña proyectos para captación de fondos según necesidades y objetivos de la federación.
 - Contacta con representantes de otras entidades sociales susceptibles de colaborar con la Federación en la promoción y financiación de eventos de visibilidad y sensibilización.

7.1.6. PRESENCIA SOCIAL

- **Dar a conocer los servicios de que dispone la Federación.**
 - Revisar las actualizaciones de la página Web de la Federación, a cargo del técnico de informática
 - Elaborar artículos y notas de prensa para dar a conocer el trabajo de esta Federación a través de diversos medios.
 - Colaborar y participar en actividades, que tengan relación con la finalidad y objetivos de esta Federación, organizadas por otras entidades.

- Llevar a cabo iniciativas que nos permitan conocer la opinión ciudadana sobre asuntos relacionados con la discapacidad física/orgánica.
- Estar presente en las nuevas Redes Sociales virtuales Facebook y twitter.
- Informar y/o asesorar a entidades no vinculadas a la Federación en materia de discapacidad física/orgánica.
 - Asesora e informa a entidades/personas que así lo requieran sobre cuestiones relacionadas con la Discapacidad física/orgánica.

7.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Varios han sido los objetivos a conseguir, consolidación de lo realizado hasta la fecha e incorporación de mejoras orientado como prioridad al mantenimiento de los servicios que presta la Federación y a la ampliación de ejecución de proyectos para llegar a mayor número de usuarios.

Mantenimiento de los programas: INCORPORA, ITINERARIOS PERSONALIZADOS, CUIDADORES (en colaboración con COCEMFE CyL), Feria de Participación Ciudadana, Premios FEDISFIBUR.

Nuevos programas puestos en marcha a lo largo del 2016, y con continuidad durante el año 2017 y 2018, con una doble vertiente:

Visibilizar las capacidades de las PCD a través de su participación en actividades de ocio y tiempo libre y fomentar el voluntariado y sensibilizar a la población en general sobre la realidad de las PCD. Para ello hemos puesto en marcha varios programas

- Programas de sensibilización, y visibilidad
 - En la comunidad educativa en colaboración con la Oficina de Atención al Voluntariado y con las propias instituciones educativas
- Programas de visibilidad y captación de fondos en el ámbito de la iniciativa privada.

Para la puesta en marcha y desarrollo es preciso la realización de gestiones de administración y burocráticas que si bien no forman parte directa de los programas son imprescindibles para que los servicios se presten con la calidad y profesionalidad que nos caracteriza:

- Gestiones con profesionales prestadores de servicios no propios de la federación, proveedores de servicios, suministros y materiales.
- Gestiones con compañías de seguros para mantenimiento de plan de prevención de riesgos laborales, cuidado y vigilancia de la salud y plan de seguridad de la Federación.
- Abonos de cuotas anuales, mensuales y puntuales por varios conceptos a Plataforma del Voluntariado, COCEMFE CYL, Cocemfe Nacional.
- Gestión de cobros de cuotas de las diferentes entidades federadas.

- Coordinación, en colaboración de COCEMFE CyL de la campaña del IRPF con las diferentes ONG de Burgos beneficiarias de dicho programa.
- Coordinación, realización de gestiones y Participación en la Feria de Participación Ciudadana realizando todas las gestiones necesarias para que FEDISFIBUR estuviera representada, participando con un stand y con la instalación del circuito de accesibilidad, así como realizando la coordinación con las Asociaciones Federadas para su participación en la misma en el stand de FEDISFIBUR.
- Coordinación con Presidenta y Comisión Ejecutiva: Reuniones para tener una información más global sobre la Federación, sus Órganos de gobierno, Estatutos, Entidades Federadas y posteriormente Gestión de su participación en actos de celebración de los días internacionales de las ocho entidades federadas, jornadas y campañas, y todo lo relativo al área de tesorería, pagos, seguros, temas contabilidad, proveedores, y todas aquellas actuaciones de coordinación interna que ha precisado la Federación.
- Coordinación con Equipo de trabajo para evaluar de manera continua la ejecución de los programas, para diseñar nuevos proyectos, implementar áreas de mejora, distribuir tareas y responsables.
- Información sobre captación de fondos y convocatorias de subvenciones para el año 2018 a las Asociaciones Federadas.
- Presentación de Memorias y Proyectos a Gerencia de Servicios Sociales, Diputación, Ayuntamiento, Fundación Gutiérrez Manrique, Obra Social La Caixa, Plan de Prioridades de la ONCE, IRPF.
- Coordinación con diferentes entidades, Caixabank, Gestoría, Hacienda, INSS... para liquidación de pagos pendientes a FEDISFIBUR, realización de pagos de Recibos de Liquidación (TC1), nóminas, bajas e incapacidades cuentas contables (PyG, Balance de Situación) devolución de recibos, justificantes de pagos.
- Coordinación con COCEMFE CyL para temas contables, justificaciones económicas, presentación de memorias anuales, presentación de proyectos, asuntos internos, necesidades y balance de la Federación.
- Participación en reuniones de la Plataforma del Voluntariado y la Oficina Municipal del Voluntariado.
- Reuniones con Equipo y Comisión Ejecutiva y Junta Directiva para presentar balance de cuentas anual, presupuestos de nuevo ejercicio económico, y planificación de actividades y programación del nuevo año, así como evaluación continua del mismo. Además valorar posibilidades de realización de eventos solidarios, visibilizar la Federación y recaudar fondos para cubrir gastos no subvencionables por otras vías.

- Jornadas de sensibilización en colegios de educación infantil y primaria, CEIP Los Vadillos y CEIP Francisco de Vitoria, para mostrar a los niños y niñas de Burgos la discapacidad desde más cerca. Realizando talleres, charlas y testimonios de personas con discapacidad, ejecución del circuito de accesibilidad, etc.
- I Encuentro de Entidades de Salud y Discapacidad de la provincia de Burgos, en el cual, todas las entidades de la ciudad se juntaron un mismo fin de semana para mostrar el trabajo que realizan durante el año para mejorar la vida de las personas con discapacidad.
- Premios Fedisfibur 2018, en los cuales, como cada año, se premia la participación, la implicación de personas particulares o empresas, con la discapacidad en la provincia.
- Recaudación de fondos por la venta de papeletas para sortear merchandising de los "CantaJuegos". Dicho merchandising fue donado por la Fundación Cid y sorteado después de cada actuación en el Fórum Evolución.

7.2.1. PRESENCIA SOCIAL

En este último apartado reflejaremos las actividades que han tenido por objetivo el mantener a la Federación en los medios de comunicación o en aquellos de carácter público a los que ha sido invitada, reforzando su imagen de colaboración y cooperación con aquellas entidades vinculadas a la discapacidad.

También se apuntan aquellas otras acciones que han intentado promover la presencia social de la Federación con el objetivo de favorecer la opinión o la reflexión sobre las circunstancias que rodean a la discapacidad física y orgánica.

Entre otras:

Participación y colaboración con otras entidades

- **Campaña IRPF.** Coordinación con distintas entidades sociales de Burgos (Accem, Burgos Acoge, Comité Antisida, Cruz Roja y Secretariado Gitano, Cáritas, Aspanias) para solicitar a la ciudadanía la elección de equis para las ongs en su declaración de la renta.
- **Notas de prensa realizadas a lo largo del año.** Con motivo de distintos eventos se han trasladado a los distintos medios de comunicación. Alguno de estos artículos han sido publicados en páginas Web de entidades relacionadas con la discapacidad física y orgánica (Cocemfe Castilla y León, Cocemfe Nacional).

Otras actividades de presencia social

- **Actualización de página WEB**
- **Redes sociales Facebook y Twitter**
- **Actualización de nuevo logo**

- **XIII Edición Premios FEDISFIBUR.** Hemos hecho entrega de los Premios Fedisfibur en su XIII Edición, a representantes de instituciones, empresa y medios de comunicación que han tenido una presencia destacada en la sensibilización, defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad
- **Feria de Participación Ciudadana.** Con participación de todas las asociaciones federadas
- **REGIMIENTO DE TRANSMISIONES Nº 22 DEL EJERCITO DE TIERRA** Coordinación y presentación de proyecto para que FEDISFIBUR sea seleccionada como entidad para la entrega de donación consistente en parte de la recaudación del Belén Monumental.
- **BNI EFICACIA BURGOS: 1º Cena Solidaria a favor de asociaciones Benéficas.** Con la participación de empresas y asociaciones de Burgos y la provincia.
- **I Encuentro de Entidades de Salud y Discapacidad de la provincia de Burgos.** Formando parte del grupo motor para coordinar las actividades de la jornada y participación en la misma con distintos talleres y la presencia de nuestro circuito de accesibilidad.

7.2.2. COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA FEDERACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

En este apartado cabe destacar las gestiones realizadas para la incorporación a la Federación de AFAEA, con la formalización de su ingreso en 2018. Continuamos con la campaña de visibilización de nuestros servicios y proyectos para que nuevas entidades se beneficien de ellos.

Coordinación con Entidades Federadas para apoyar y visibilizar sus campañas, proyectos y servicios.

COORDINACION PARTICIPACION CON ENTIDADES FEDERADAS	Nº REUNIONES O CITAS
ABUL (Celebración Día Personas Laringectomizadas, Feria Participación Ciudadana, apoyo justificaciones, informaciones, apoyo voluntariado)	7
ADALID (Celebración Día Internacional, Feria Participación Ciudadana, informaciones solicitadas)	4
AFIBUR (Celebración DIFibromialgia), Apoyo exposiciones y difusión de campañas, información subvenciones	5
ALCER (Incorporación a FEDISFIBUR, información sobre subvenciones y apoyo campañas)	6
APACE (Celebración DIParálisis Cerebral, apoyo y difusión de campañas, información servicios, adquisición productos, Nocturna de Modúbar)	6
DISFAR (Apoyo fomento empleo)	3
FRATER (Información convocatorias y realización Certificado Digital), Feria Participación ciudadana, Participación en Marcha Peñas	3
HEMObUR (Celebración Día Internacional Hemofilia, campañas difusión, apoyo voluntariado)	6
PARKINSON BURGOS (Celebración Día Internacional Parkinson, apoyo y difusión campañas)	5
INCORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN AFAEA	10
Convocatoria ordinaria de Junta Directiva para la aprobación de candidaturas para los Premios FEDISFIBUR 2018	Convocatoria ordinaria de Junta Directiva para la aprobación de candidaturas para los

COORDINACION PARTICIPACION CON ENTIDADES FEDERADAS	Nº REUNIONES O CITAS
	Premios FEDISFIBUR 2018
TOTAL	56

COORDINACION CON OTRAS ENTIDADES	Nº REUNIONES
Reuniones de Trabajo COCEMFE Castilla y León (Presidenta) y (Coordinadora) skype, presenciales y telefónicas. Preparación Plan Estratégico, Campaña IRPF, formación, convocatoria subvenciones, justificaciones Gerencia Servicios Sociales, difusión y captación usuarios para eventos de ocio y tiempo libre principalmente	10
COCEMFE (Grupo de Trabajo de Turismo y Ocio Accesible, formación, difusión y comunicación de campañas ej. atención a gasolineras y eventos, apoyo campañas boletines	7
Plataforma de Voluntariado. Comisión Coordinadora	3
Club Modubeos- Nocturna (telefónicas y presenciales)	2
UBU. Servicio para personas con discapacidad y Vicerrectorado (presencial, telefónica)	4
Plataforma informal IRPF (presenciales, telefónicas, mails) preparación campaña, rueda de prensa y comunicación	6
Programa INCORPORA (prospección y orientación laboral)	2
TOTAL	35

A continuación reflejamos las distintas reuniones mantenidas con entidades públicas y privadas:

ENTIDAD	Nº REUNIONES
Ayuntamiento de Burgos. Gerencia de Servicios Sociales	1
Ayuntamiento de Burgos-Empleo (revisión de resolución)	2
Ayuntamiento -Intervención (fechas de pagos)	2
Director de Caixa Bank (presenciales, telefónicas, mail)	6
Diputación Provincial-(Presidencia)	1
Diputación Provincial- IDJ (Telefónica)	1
Diputación Provincial-Bienestar social (Telefónica)	1
Gerencia Territorial de Servicios Sociales. Cambio de Gerencia. Planificación actividades 2018-2019	4
Ayuntamiento de Valladolid-Instalaciones material deportivo (handbikes)	1

ENTIDAD	Nº REUNIONES
Voluntarios Obra Social la Caixa para propuestas y telefónica	2
Entidades privadas para captación de fondos (Mundo Fácil, Fanega, El búho de la suerte, Badía, etc.)	15
TOTAL	36

7.2.3. PRESENCIA SOCIAL

Participación y colaboración con otras entidades

Campaña IRPF: Coordinación de la Campaña entre las diferentes Entidades Sociales de Burgos (PROSAME, Comité Antisida, Secretariado Gitano, Burgos Acoge, ACCEM, Fundación Lesmes, Fundación Juan Soñador, Cruz Roja, Parkinson...) para solicitar a las personas contribuyentes la elección de la Equis o marcar la doble X para las ONGs en su Declaración de la Renta.

Notas de prensa realizadas a lo largo del año con motivo de la realización de diferentes eventos. Alguno de estos artículos han sido publicados en páginas Web de entidades relacionadas con la discapacidad física y orgánica (COCEMFE Castilla y León, COCEMFE Nacional).

8. INFORMACION Y VALORACION BIOPSIOSOCIAL.DATOS CUANTITATIVOS

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA

PERSONAS USUARIAS					
	NUEVAS		SEGUIMIENTO		TOTAL
	H	M	H	M	
ENERO	10	8	27	27	72
FEBRERO	9	2	21	24	56
MARZO	1	8	27	20	56
ABRIL	7	3	24	20	54
MAYO	8	6	26	28	68
JUNIO	8	5	27	34	74
JULIO	5	7	21	26	59
AGOSTO			1	6	7
SEPTIEMBRE			1	5	6
OCTUBRE	4	3	28	22	57
NOVIEMBRE	7	18	32	61	118
DICIEMBRE	6	4	25	35	70
SUBTOTAL	65	64	260	308	697
TOTAL	129		568		

Usuarios en seguimiento: Usuarios que, además de la atención inicial, han sido atendidos en una o más ocasiones a lo largo del año en distintos tipos de demanda.

CUADRO RESUMEN DE USUARIOS				
Servicio	Total 2017	Altas 2018	Total 2018	Lista de espera
CAI. Centro Asesor integral	2794	129	2923	-----

8.2. FUENTES DE DERIVACIÓN

FUENTES DE DERIVACIÓN													
	Iniciativa propia	Gerencia de SS.SS.	Asociaciones	Sindicatos	Usuarios/as	Ecyl	Educación	CEAS	Centros de salud	Cáritas	Ayuntamiento	Otros	
ENERO	1	2	4		9			1				1	CEIS
FEBRERO		1	4		6				1			1	CEIS
MARZO	2		1		2			2	1	1			
ABRIL	2	2	1		2			2				1	SERVIGEST
MAYO	2	3	1		6				1	1			
JUNIO	3	2	2		6								
JULIO	3		2		6				1				
AGOSTO													
SEPTIEMBRE													
OCTUBRE	2	1	2		2								
NOVIEMBRE	1	3	4		5			6				4	3 CEIS/1 CREER
DICIEMBRE		3			3	1		1			1	1	CEIS
TOTAL	16	17	21	0	47	1	0	12	4	2	1	8	

CASOS DERIVADOS POR ASOCIACIONES FEDERADAS			
Enero	AFIBUR:1/ALCER:1	Julio	-
Febrero	-	Agosto	-
Marzo	AFIBUR:1	Septiembre	-
Abril	-	Octubre	-
Mayo	-	Noviembre	AFAEA:1/AFIBUR:1
Junio	AFIBUR:1	Diciembre	-
TOTAL: 6			

8.3. TIPO DE DEMANDA

TIPOS DE DEMANDA																		
	Recursos Comunitarios	Prestaciones	Empleo	Formación	Apoyo Psicológico	Asesoría Jurídica	Barreras	Ayudas Técnicas	Ocio	CONVENIOS*							TOTAL	
										P	F	L	U	R	S	J		V
ENERO	46	25	11		1	7	1	1	13				2	2				109
FEBRERO	46	21	11		3	3			35				1					120
MARZO	39	20	9	1	1	5		1	8									84
ABRIL	22	19	11	2	3	7			14					1	1			80
MAYO	36	18	16	2	3	9			14				1				5	104
JUNIO	34	26	10		4	15	2		14							1		106
JULIO	27	16	13		3	3		1	10					2	2			77
AGOSTO						7										7		14
SEPTIEMBRE						5										5		10
OCTUBRE	23	16	7	1	2	2												51
NOVIEMBRE	55	22	28		8	5			14					1	1	5		139
DICIEMBRE	32	22	12	1		10			27							4		108
TOTAL	360	205	128	7	28	78	3	3	149				4	6	2	24	5	1002

* L =López Corcuera U=Unidental F=Vitalfizio R=San Roque S=Sanypie J=Jurídico V=Clínica Vivanta P=Plaza Real

8.4. COORDINACIÓN

COORDINACIONES														
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
Asociaciones	21	16	34	21	26	36	2			23	34	11	224	
Ayuntamiento	4		3	3		3				4	4	7	28	
Junta CyL	3	4	1		2	2	2						14	
Diputación de Burgos										3			3	
Subdelegación de Gobierno			2										2	
Convenios*	P	1			1								2	
	L	1			1								2	
	U	1											1	
	R	1			1								2	
	S	1				1							2	
	J						6	3	7	6		6	4	32
	V					5								5
	F					1								1
SACYL	5					4						1	10	
Gerencia SS.SS	5	5	10	7	13	3	1			6	10	1	61	
CEAS	3	5	4	4	1	1	1				12	8	39	
INSS				3									3	
ECYL		1											1	
Educación	1	2	2	2						4	3	1	15	
Hacienda						2							2	
Abutaxí	2	2	2										6	
Banco de Alimentos	3		3	2	3					2			13	
Justicia Gratuita	2												2	
Abogado/a Privado/a	2				5								7	
Ortopedia Burgos	2												2	
Foro Solidario	4	8			5					6		4	27	
Fundación Lesmes	1												1	
Atabu	2												2	
Policía Local	1												1	
Grupo Juvenil SAFA		8	7	8							3		26	
Ilunion		2											2	
Fundación Gutierrez Manrique		2											2	
C. Penitenciario Alava		2		2									4	
C. Penitenciario Burgos						4							4	
Eurodisney			2										2	
EPAP			2			5				4	2		13	
Consejo Nac. Discapacidad				1									1	
D.G.T.													0	
Fundación ONCE				2	2								4	
ITEVELESA				2									2	
Residencia Asistidos Fuentes Blancas											2		2	
Cert. Internac. Coreo. (DANZA DIVERSA)					7	8	13				5		33	
Escuela de Español de Burgos					1								1	
ALSA			3		2								5	
Medios de Comunicación						2							2	
Grupo SIFU										2			2	
Reg. Transmisiones nº 22 E.T.											5	4	9	
Sindicatos													0	
TOTAL	66	57	75	57	77	76	22	7	6	54	86	41	624	

8.5. COORDINACIÓN, PRESENTACIÓN DEL CAI Y DIFUSIÓN

COORDINACIONES: PRESENTACIONES DEL C.A.I Y DIFUSIÓN	
CENTRO / INSTITUCIÓN	MOTIVO
A. ACCEM	Coordinación casos de usuarios
A. ATALAYA	Coordinación casos de usuarios
A. FEDERADA AFAEA (Espondilitis Anquilosante)	Coordinación casos de usuarios/Información sobre los convenios de colaboración
A. FEDERADA AFIBUR	Coordinación entradas musical del grupo juvenil de la SAFA. Información sobre el programa de Danza Diversa dentro del Certamen Internacional de Coreógrafos: participación de una persona
A. FEDERADA ALCER	Información sobre prestaciones y servicios de FEDISFIBUR/ Coordinación casos de usuarios/Coordinación para facilitar entradas para el musical del grupo juvenil de la SAFA/ Coordinación e información sobre el Día del Donante/ Colaboración para que 4 usuarios trasplantados , usuarios de FEDISFIBUR asistan a la Jornada sobre donaciones de ALCER y UBU
A. FEDERADA APACE	Coordinación para facilitar entradas de baloncesto del Foro Solidario/ Coordinación y gestión para asistencia de varias personas usuarias de APACE al musical del grupo juvenil de la SAFA/ Información sobre el programa de Danza Diversa dentro del Certamen Internacional de Coreógrafos
A. FEDERADA DISFAR	Información sobre el perfil de usuarios de FEDISFIBUR
A. FEDERADA FRATER	Coordinación y derivación de usuario/ Discurso para los Premios FEDISFIBUR 2018
A. FEDERADA HEMOBUR	Coordinación para facilitar entradas para el musical del grupo juvenil de la SAFA/ Información sobre los Convenios de colaboración de FEDISFIBUR
A. FEDERADA PARKINSON	Coordinación para facilitar entradas de baloncesto del Foro Solidario/Solicitud de candidatura para premios FEDISFIBUR 2018/Coordinación sobre el Programa de Terapia Ocupacional en la zona rural
A. FEDERADAS	Información sobre ayudas individuales de fundación Once/ Coordinación y gestión para asistencia de socios al musical del grupo juvenil de la SAFA, envío de correos, de formulario de reserva de entradas, recogida de reservas.../ Información sobre venta de Furgoneta adaptada/Información sobre donación de rampa salva escaleras /Información sobre ampliación de turno de vacaciones de COCEMFE/Coordinación entradas musical del grupo juvenil de la SAFA /Información sobre el programa de Danza Diversa dentro del Certamen Internacional de Coreógrafos/ Rescisión del convenio con clínicas Unidental/Información sobre las actividades de la Gerencia de la Junta de Castilla y León: Jornada de convivencia y Jornada de Pesca/ Programación de vacaciones de COCEMFE 2018/ Información sobre convocatoria de ayudas al alquiler de la Junta de Castilla y León 2018/ Convenio con abogado Manuel Cerezo para asesoramiento y defensa jurídica de usuarios de FEDISFIBUR y Asociaciones/ Coordinación e información sobre el Día del Donante/ Información sobre las Jornadas de Interés Social de Caja Círculo dentro de las Actividades programadas por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León/ Convocatoria ordinaria de Junta Directiva para la aprobación de candidaturas para los Premios FEDISFIBUR 2018/información sobre el congreso de cuidadores/ Envío del acta/Invitación e información sobre el acto de los Premios FEDISFIBUR 2018/ Donación de sillas de ruedas de la Residencia de Asistidos de Fuentes Blancas/Envío de manifiesto de Frater por el Día Internacional de las

COORDINACIONES: PRESENTACIONES DEL C.A.I Y DIFUSIÓN

	Personas con Discapacidad/Información sobre venta de ayudas técnicas/Envío de diferente normativa/ Organización de los Premios FEDISFIBUR 2018
A. FRAY PEDRO PONCE	Solicitud de interprete para el acto de los Premios FEDISFIBUR 2018
A. JUAN SOÑADOR	Coordinación casos de usuarios
A. LA RUEDA	Coordinación presentación del servicio de atención a la Infancia
A. ONCE	Coordinación casos de usuarios
A. BURGOS ACOGE	Coordinación casos de usuarios
A. CARITAS	Casos de usuarios
A. COMITÉ ANTISIDA	Coordinación casos de usuarios
ASPANIAS	Coordinación casos de usuarios con la psicóloga
ABUTAXI	Información sobre licencias adaptadas/ Coordinación sobre solicitud al Ayuntamiento de partida presupuestaria para reconversión de licencias
ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA	Coordinación casos de usuarios
ATABU	Coordinación y remisión de escrito de reclamación y queja
AYUNTAMIENTO. ALCALDIA	Presentación del escrito dirigido al SAMYT/ Solicitud de cita con Alcalde
AYUNTAMIENTO. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	Reunión para seguimiento y prórroga del Convenio Municipal y presentación de alegaciones/
AYUNTAMIENTO. PARTICIPACION CIUDADANA	Coordinación y envío de ficha de la entidad y participación en la Feria
AYUNTAMIENTO. SAMYT	Coordinación y remisión de escrito de reclamación y queja referente a taxis adaptados/Información sobre nueva convocatoria de bono taxis y reunión con el Concejal sobre demandas de FEDISFIBUR/Documentación para bono taxis/ Información y registro de solicitudes de usuarios con falta de autonomía
AYUNTAMIENTO. SECCION DE TRIBUTOS	Coordinación casos de usuarios
AYUNTAMIENTO. SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AUTOBUSES URBANOS	Coordinación casos de usuarios. Presentación de escritos
BANCO DE ALIMENTOS	Coordinación casos de usuarios/Reunión para información sobre intervenciones de FEDISFIBUR y forma de colaboración/
CEAS BRIVIESCA	Coordinación casos de usuarios
CEAS BURGOS RURAL SUR	Coordinación casos de usuarios
CEAS CAPISCOL	Coordinación casos de usuarios
CEAS GAMONAL NORTE	Coordinación casos de usuarios

COORDINACIONES: PRESENTACIONES DEL C.A.I Y DIFUSIÓN

CEAS MUNICIPALES	Invitación a los Premios FEDISFIBUR 2018
CEAS RIO VENA	Coordinación casos de usuarios
CEAS SAN AGUSTIN	Coordinación casos de usuarios
CEAS SAN JUAN	Coordinación casos de usuarios
CEAS SAN PEDRO DE LA FUENTE	Coordinación casos de usuarios
CEAS SAN PEDRO Y SAN FELICES	Coordinación casos de usuarios
CEE ILUNION	Coordinación y solicitud de ayudas sociales para usuarios/
CENTRO DE SALUD LAS TORRES	Coordinación casos de usuarios
CENTRO EDUCATIVO COMUNEROS DE CASTILLA	Reunión informativa sobre Ley de Dependencia y Asistente Personal para alumnos
CENTRO EDUCATIVO MARIA MADRE	Coordinación sobre prestación de servicio de peluquería
CENTRO PENITENCIARIO ALAVA	Coordinación casos de usuarios
CENTRO PENITENCIARIO BURGOS	Inscripción para cumplimiento de penas en beneficio de la Comunidad/ coordinación casos de usuarios/ Coordinación con CIS para casos
CENTRO RESIDENCIAL DE ASISTIDOS DE FUENTES BLANCAS	Donación de sillas de ruedas: se acude a verlas y se informa a las asociaciones federadas por si es de su interés
CERTAMEN INTERNACIONAL DE COREOGRAFOS EN BURGOS	Coordinación y gestiones para que un grupo de usuarios de FEDISFIBUR participe del programa de Danza Diversa con objetivos terapéuticos de mejorar movilidad, autoestima...Información a 954 usuarios y a las Asociaciones Federadas, interesados 10 usuarios, coordinación sobre fechas, horarios, necesidades/ realización del taller los martes y jueves hasta el 31 de julio con la participación final de 6 usuarios. Asistencia a las sesiones de danza terapéutica, difusión a 950 usuarios, asistencia de la Presidenta de FEDISFIBUR al acto de apertura/Información sobre la concesión de premio de la Gerencia de Servicios Sociales en el día internacional de las personas con discapacidad a propuesta de FEDISFIBUR: asistencia al acto y presentación de la motivación
CLINICA DE PODOLOGIA SANYPIE	Coordinación sobre actualización de precios/ Información de la incorporación de la asociación ALCER y AFAEA para incluirlos como beneficiarios del convenio
CLINICA LOPEZ CORCUERA	Coordinación sobre actualización de precios /Información de la incorporación de la asociación ALCER y AFAEA para incluirlos como beneficiarios del convenio
CLINICA PLAZA REAL	Coordinación sobre actualización de precios /Información de la incorporación de la asociación ALCER y AFAEA para incluirlos como beneficiarios del convenio
CLINICA SAN ROQUE	Coordinación sobre actualización de precios/ Información de la incorporación de la asociación ALCER y AFAEA para incluirlos como beneficiarios del convenio
CLINICA UNIDENTAL	Coordinación sobre actualización de precios/ Rescisión del convenio de colaboración al pasar a llamarse Clínicas Vivanta
CLINICA VITALFISIO	Coordinación sobre actualización de precios/ Información de la incorporación de la asociación ALCER y AFAEA para incluirlos como beneficiarios del convenio

COORDINACIONES: PRESENTACIONES DEL C.A.I Y DIFUSIÓN

CLINICAS VIVANTA	Coordinación para firmar convenio de colaboración, sin éxito
COCEMFE CASTILLA Y LEON	Participación en estudio de investigación nacional sobre la implantación de la Ley de Autonomía personal y Dependencia en Castilla y León
COCEMFE MADRID. SERVICIO DE PROGRAMA DE VACACIONES	Coordinación sobre ampliación del programa de vacaciones y plazas libres/ Información a Asociaciones Federadas y a 870 usuarios/ Coordinación para casos particulares, envío documentación de usuarios/ Nueva programación de vacaciones 2018
COMISARIA DE POLICIA	Coordinación para presentación de demanda
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Coordinación casos usuarios y comunidad de propietarios
CREER	Coordinación casos de usuarios/ Información sobre FEDISFIBUR a alumnas de 4 curso de grado de Trabajo Social de Salamanca
DIPUTACIÓN	Elaboración de memoria de actividades
E. ALSA	Coordinación casos usuarios y presentación de escritos de reclamación
EMPRESA ITEVELESA	Coordinación e información sobre deducciones y beneficios para personas con discapacidad con vehículo adaptado
EQUIPOS DE EDUCACIÓN (VARIOS CENTROS EDUCATIVOS)	Coordinación casos de usuarios
EQUIPOS DE ATENCION A LA DEPENDENCIA	Coordinación casos de usuarios
ESCUELA DE DEPORTE ADAPTADO SERVIGEST BURGOS	Coordinación casos de usuarios
ESCUELA DE ESPAÑOL DE BURGOS	Participación en reunión de grupo de Arizona con FEDISFIBUR, informando sobre recursos y área
EURODISNEY	Coordinación sobre deducciones para personas con movilidad reducida
FORO SOLIDARIO	Coordinación para solicitud de entradas de baloncesto y futbol, envío de correos a usuarios, grupo de ocio, reserva de entradas/ Participación y realización de Curso de "Atención psico-social desde un enfoque sistémico"/ Información sobre la actividad de magia IGLU, recogida de entradas, asisten 10 usuarios
FUNDACION GUTIERREZ MANRIQUE	Elaboración de proyecto social
FUNDACION LESMES Y CEIS	Coordinación casos de usuarios, Coordinación sobre prestación de servicio de peluquería
FUNDACION ONCE	Coordinación sobre expedientes y envío de documentación referente a ayudas individuales para el empleo de varios usuarios
GABINETE JURÍDICO PRIVADO MANUEL CEREZO (CONVENIO)	Coordinación casos de usuarios/ Firma de convenio de colaboración para la asistencia jurídica de las personas con discapacidad de FEDISFIBUR y asociaciones federadas/Envío de documentación/ Coordinación casos de usuarios/ Información sobre la firma de convenio a 950 usuarios y asociaciones federadas/Derivación de usuarios/ Reunión de coordinación sobre usuarios derivados y memoria anual
GABINETE JURÍDICO TOLEDO	Propuesta de convenio de colaboración para la asistencia jurídica de las personas con

COORDINACIONES: PRESENTACIONES DEL C.A.I Y DIFUSIÓN

	discapacidad de FEDISFIBUR y asociaciones federadas
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	Casos de usuarios, prestaciones/Coordinación e Información sobre las actividades de la Gerencia de la Junta de Castilla y León: Jornada de convivencia en Fuentes Blancas y Jornada de Pesca, remitiendo dicha información a 954 usuarios, y gestionando la participación de algunos usuarios/ Presentación de candidatura a ser reconocida de Grupo Norte, integrado en Fundación Asebutra, siendo premiados /Coordinación para que un usuario de FEDISFIBUR participe en Rueda de Prensa de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León/Información sobre las Jornadas de Interés Social de Caja Círculo, envío a usuarios/Asistencia a la reunión del Consejo de personas con discapacidad/Información sobre las actividades en torno al Día Internacional de las Personas con Discapacidad: participación en las mismas. Premio al Certamen de Coreógrafos NY-BU por los talleres de danza diversa, asistencia al acto y lectura de motivaciones
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES. CENTRO BASE	Coordinación casos usuarios, realización de escritos y presentación para adelantar citas y recursos para modificar grado de discapacidad/ Coordinación con el programa de lesión medular sobre casos/presentación de escritos/ Reunión con nuevo técnico para informarle sobre FEDISFIBUR
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES. PROGRAMA DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Imparto formación transversal en el curso "Atención al Cliente-Publico"
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	Coordinación casos usuarios
GRUPO DE TEATRO DE LA SAGRADA FAMILIA	Coordinación y gestión con las Asociaciones federadas, 29 personas del grupo de ocio, 868 usuarios para facilitar información sobre el próximo pase privado para asociaciones del musical "Hoy no me Puedo Levantar", envío de correos, formularios, reserva de invitaciones. Coordinación con la responsable del grupo de teatro/ recogida de entradas y entrega de 134 entradas a usuarios y a las asociaciones federadas/ Reconocimiento de premio en el acto de Premios FEDISFIBUR 2018
GRUPO SIFU	Elaboración y presentación del proyecto " En busca de un Sueño"
HACIENDA	Coordinación casos de usuarios
HOSPITAL DIVINO VALLES	Coordinación casos de usuarios
HOSPITAL FUENTE BERMEJA. T.S.	Coordinación casos de usuarios
HUBU (DIFERENTES ESPECIALIDADES, TÉCNICOS)	Coordinación casos de usuarios
INSS	Coordinación casos de usuarios
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. VIVIENDA-FOMENTO	Coordinación casos de usuarios, presentación de escritos y recurso sobre ayudas al alquiler/ Nueva convocatoria de ayudas al alquiler 2018,/casos de usuarios
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Coordinación para publicación nota prensa de la firma del Convenio de Asesoramiento y defensa Jurídica con el abogado Manuel Cerezo
ORTOPEDIA BURGOS	Coordinación casos de usuarios

COORDINACIONES: PRESENTACIONES DEL C.A.I Y DIFUSIÓN

REGIMIENTO DE TRANSMISIONES Nº 22 DEL EJERCITO DE TIERRA	Coordinación, asistencia a la Inauguración del Belén Monumental, aportando información de FEDISFIBUR/ Coordinación y realización de visita grupal de 16 usuarios
SEPE	Información sobre requisitos para ser demandante de empleo
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO	Casos usuarios sobre permiso de residencia
TOTALIDAD DE USUARIOS	Información sobre reserva de entradas de baloncesto y balonmano del Foro Solidario/ información y gestión sobre el próximo pase privado para asociaciones del musical "Hoy no me Puedo Levantar", envío de correos, formularios, reserva de invitaciones. /información sobre ampliación del programa de vacaciones de COCEMFE/Información sobre donación de rampa salva escaleras/ Información sobre el programa de Danza Diversa del Certamen Internacional de Coreógrafos en Burgos/información de las actividades de la Gerencia de Servicios Sociales: Día de Convivencia y Jornada de pesca/Información y coordinación sobre la programación de vacaciones de COCEMFE 2018/Información sobre la apertura de la convocatoria de ayudas al alquiler de la Junta de Castilla y León 2018/ Información sobre la firma de un Convenio de Asesoramiento y defensa Jurídica con el abogado Manuel Cerezo para la atención de usuarios de FEDISFIBUR/ Información sobre las Jornadas de Interés Social de Caja Círculo de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León/Información sobre el congreso de cuidadores de COCEMFE CYL/información sobre las actividades de la Gerencia de Servicios Sociales en torno al Día Internacional de las Personas con Discapacidad/Información sobre la apertura de la convocatoria de bono taxis/ Información sobre el acto de entrega de los Premios FEDISFIBUR 2018, invitación/Información sobre diferentes normativas
UBU	Colaboración para que 4 usuarios trasplantados , usuarios de FEDISFIBUR asistan a la Jornada sobre donaciones organizadas por la UBU y ALCER
UNED	Coordinación, Tutoría de alumna en prácticas de último curso de Trabajo Social

9. ÁREA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS. DATOS CUANTITATIVOS

ASESORAMIENTO USUARIOS / ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS / DENUNCIAS	Nº DE ASESORAMIENTOS/ ACTUACIONES / DENUNCIAS
Adaptación de viviendas y ayudas técnicas	15
Adaptación de comunidades de vecinos	13
Asesoramiento en normativa	16
Información de subvenciones	5
Adaptación y revisión de Locales / Edificios / Puestos de trabajo	10
Elementos Urbanísticos	3
Transporte Adaptado	7
Aparcamientos Reservados	8
Turismo, deporte y ocio adaptado	19
TOTAL	96

SENSIBILIZACIÓN / FORMACIÓN	Nº DE PERSONAS
Feria Entidades Ciudadanas, Circuito de accesibilidad.	72
Feria de la salud y la discapacidad, (VIII Centenario de la Catedral) circuito de accesibilidad.	70
CEIP Los Vadillos, circuito de accesibilidad	310
CEIP Los Vadillos, accesibilidad y experiencia personal deporte adaptado.	222
CEIP Francisco de Vitoria, Deporte adaptado.	54
TOTAL	728

FORMACIÓN	Nº DE ACTUACIONES
Curso "Diseño y organización de actividades culturales accesibles"	1
Curso "La accesibilidad cognitiva en las actividades culturales"	1
Curso "Diseño de paquetes turísticos culturales accesibles"	1
Jornada UBU Verde, La movilidad sostenible en la ciudad de Burgos.	1
Jornadas del CERMI, sobre "Mujer y discapacidad, doble discriminación"	1
Jornada, formación en Turismo Para Todos, organizada por COCEMFE Castilla y León en Frómista.	1
TOTAL	6

ESTUDIOS DE ACCESIBILIDAD / COLABORACIONES / NORMATIVA	Nº ELEMENTOS ANALIZADOS
Comisión de urbanismo género y diversidad de la concejalía de la mujer.	6
Reuniones puesta en marcha del Plan Municipal de Accesibilidad de Burgos	1
Borradores de la ordenanza Municipal de Movilidad de Burgos	2
Participación en grupos de trabajo del Plan Municipal de Movilidad Sostenible.	1
Participación en la Subcomisión Provincial de Educación Vial.	1
Asistencia a las sesiones de participación en el proyecto estratégico BiCyl "Castilla y León en Bicicleta"	2
Estudio de subvenciones anuales para accesibilidad.	2
Grupo de trabajo de Cocemfe sobre turismo y ocio accesibles.	1
Estudio del Plan Estatal de Vivienda 2018-21	1
E. en Gobierno Abierto del próximo decreto de accesibilidad de Castilla y León.	1
Estudio del diagnóstico y Plan de actuación sobre la accesibilidad al transporte público en los autobuses urbanos de Valladolid.	1
Ordenanza municipal de terrazas de Burgos	1
Participación en varios grupos de trabajo de accesibilidad universal para la realización de los actos conmemorativos del VIII Centenario de la Catedral de Burgos.	10
TOTAL	30

10. ÁREA DE FAMILIA. DATOS CUANTITATIVOS

Se expresan seguidamente los datos relativos a las personas que han hecho uso de los diversos servicios que conlleva el trabajo del Área de Familia. En estas actividades han participado, igualmente, el voluntariado y los profesionales que se expresan en las tablas que a continuación se transcriben.

A tal efecto, nos gustaría hacer las siguientes consideraciones:

- En lo referente a la atención psicológica y apoyo psicológicos:

Serán considerados como “usuarios nuevos” aquellas personas que hayan iniciado el proceso terapéutico en el ejercicio correspondiente a esta memoria, independientemente, de si su alta en nuestra federación se ha producido en ese mismo ejercicio.

Se hace constar, no obstante, en la tabla correspondiente el número de usuarios cuya alta en nuestra federación se haya producido en el ejercicio al que hace referencia esta memoria.

Serán considerados “usuarios en seguimiento”, a efectos meramente estadísticos, aquellas personas que hayan comenzado el proceso terapéutico en ejercicios anteriores al que hace referencia esta memoria y continúen con dicho proceso en el presente ejercicio.

En este último sentido, nos gustaría aclarar que, en nuestra concepción del trabajo en atención y apoyo psicológico, no existe tal concepto de “usuario en seguimiento” ya que toda persona comienza y acaba un proceso terapéutico que puede, o no, extenderse en más de un ejercicio anual y el seguimiento se haría, en su caso, una vez finalizado dicho proceso terapéutico.

Este seguimiento no suele ser controlado de manera estadística sino que sirve exclusivamente para comprobar el efecto diferido del proceso terapéutico concluido.

	Usuarios	
	Hombres	Mujeres
Atención Psicológica	19	39
Total	58	

10.1. ATENCIÓN Y APOYO PSICOLÓGICOS

Apoyo Psicológico a personas usuarias de la Federación

Los casos derivados desde el Área de Información son vistos, en sesiones individuales, para llevar a cabo procesos terapéuticos.

A lo largo de este año y hasta la última fecha señalada han sido 58 personas las que han pasado por este servicio.

	Nuevos	Seguimiento	Alta 2018
Hombres	13	6	19
Mujeres	21	18	39
Total	34	24	58

En cuanto al número de sesiones, hasta la fecha de cierre de esta manera, se ha alcanzado la cifra de 126 (30 a hombres y 96 a mujeres).

11.PROYECTO DE APOYO PSICOSOCIAL EN EL MEDIO RURAL. DATOS CUANTITATIVOS

11.1. NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS POR CEAS

En la provincia de Burgos el programa se ha desarrollado con familias pertenecientes a 5 núcleos rurales: Pradoluengo (localidad en la que se han hecho dos grupos), Palacios de la Sierra, Briviesca, Melgar de Fernamental y Canicosa de la Sierra.

El número de familias que han participado en el programa este año ha sido 90.

11.2. DIVISIÓN POR GRUPO DE EDAD

	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 y más
PRADOLUENGO (1)	0	1	3	5	2
PRADOLUENGO (2)	0	0	3	6	2
PALACIOS	0	0	5	6	0
BRIVIESCA	0	0	2	11	2
MELGAR	0	0	1	2	15
CANICOSA	0	3	5	5	11